

Contenido

I. Introducción	3
II. Mensaje del Presidente Municipal	5
III. Principios de la planeación del desarrollo municipal	7
IV. Marco de referencia	9
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND).....	9
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED).....	11
MARCO NORMATIVO.....	23
V. Visión del Municipio de Ihuitlán Plumas al 2020	25
VI. Misión	27
VII. Análisis FODA	29
Compromisos de la administración pública municipal.....	31
VIII. Diagnóstico	33
1. Ecología y medio ambiente	33
✓ Localización.....	33
✓ Fisiografía y clima.....	34
✓ Recursos hidrológicos.....	34
✓ Suelo.....	36
✓ Vegetación.....	37
✓ Fauna.....	38
✓ Patrón de asentamientos humanos.....	39
✓ Manejo y tratamiento de residuos.....	39
2. Desarrollo Social	41
✓ Actores sociales.....	41
✓ Presencia de instituciones en el municipio y su relación.....	43
✓ Relaciones de poder.....	44
✓ Tendencias de desarrollo de las organizaciones.....	44
✓ Tenencia de la tierra.....	45
✓ Infraestructura de servicios básicos.....	45
Agua.....	45
Escuela.....	46
Salud.....	49
3. Desarrollo Humano	53
Pintura antigua localizada en la Agencia de San Antonio Abad.....	53
✓ Nomenclatura.....	54
✓ Historia.....	54
✓ Datos demográficos.....	55
Población.....	55
✓ Tasa de crecimiento.....	56
Migración.....	56
Marginación.....	56
✓ Comunicación.....	57
Caminos.....	57
Transporte.....	58
Teléfono.....	58
✓ Abasto rural.....	58
✓ Salud.....	59

✓	Educación	60
✓	Aspectos de capacitación	60
✓	Índice de marginación y desarrollo humano	61
✓	Desarrollo de las mujeres e igualdad de género	62
✓	Valores	62
✓	Cultura	63
✓	Lengua	63
✓	Gastronomía	65
4.	Desarrollo económico, competencia y empleo	67
✓	Población económicamente activa y actividades	67
✓	Sistemas de producción	68
✓	Tenencia y uso de la tierra	69
✓	Actividades económicas	69
	<i>Agricultura</i>	69
	<i>Actividad pecuaria</i>	73
✓	Otras actividades que se desarrollan en el municipio	75
✓	Comercio y servicios	75
5.	Institución, democracia y participación	77
✓	Infraestructura y equipo Municipal	77
✓	Organización y profesionalización municipal	78
✓	Ingresos	79
✓	Prestación de servicios y su calidad	80
✓	Protección civil	82
✓	Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.	83
✓	Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.	83
IX.	Problemática detectada	85
	Descripción:	85
✓	Priorización de problemas	91
✓	Problemas, Causas y Efectos.	93
X.	Objetivos Estratégicos	101
XI.	Líneas de Acción	103
	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	105
	EJE: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	106
	EJE: DESARROLLO SOCIAL	107
	EJE: DESARROLLO HUMANO	108
	EJE: DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO	109
	EJE: INSTITUCIÓN, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN	110
XII.	Matriz de temporalidad y responsabilidades	111
A N E X O S	119
	Acta de validación	121
	Memoria fotográfica	129
	BIBLIOGRAFIA	131

I. Introducción

Considerando que el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el instrumento que rige los proyectos de atención a las demandas y necesidades de nuestro municipio, que una planeación adecuada y participativa nos permite identificar el conjunto de obras de infraestructura, proyectos de desarrollo económico y las acciones necesarias para propiciar el desarrollo social en la comunidad; que los objetivos y metas que de este se deriven sirven para enlazarse con las prioridades del gobierno federal y estatal, señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012 y el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2011- 2016 y que facilita la aplicación en el municipio de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras y proyectos que nuestra comunidad requiere, en el Municipio de Santiago Ihuitlán Plumas se ha promovido la participación de los Integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, las Agencias Municipales, representantes de Comités y diversos sectores de la comunidad, a los talleres de planeación estratégica participativa para la integración del diagnóstico de las problemáticas y propuestas para el PMD.

En dichos talleres se obtuvo información actualizada que permitió analizar y detectar la problemática que enfrenta el municipio; se detectaron fortalezas, potencialidades, oportunidades y amenazas para aprovechar los recursos y proponer estrategias y acciones para alcanzar el desarrollo de los ciudadanos. Este PMD servirá de base para la formulación y ejecución de las obras de infraestructura, proyectos productivos y acciones a corto, mediano y largo plazo.

II. Mensaje del Presidente Municipal

A los Ciudadanos de Santiago Ihuitlán Plumas

El **Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Ihuitlán Plumas**, tiene como objetivo planear, coordinar, orientar las obras, proyectos y acciones de las autoridades en los próximos años; para lograr que el municipio cuente con nuevas y mejores oportunidades en el futuro, procurando siempre el bienestar de todos sus habitantes.

Con la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo**, damos cumplimiento a lo señalado dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y a la Ley de Planeación de Oaxaca, donde señalan que debemos propiciar la participación de todos los sectores y actores sociales de la población en los procesos de planeación democrática, teniendo, el Ayuntamiento como facultad y obligación formular, aprobar y darle continuidad.

Para la elaboración de este documento se llevaron a cabo reuniones con integrantes del Cabildo Municipal, Agente Municipal, Autoridad Agraria, Comités municipales y personas caracterizadas de la población, quienes con sus aportaciones propusieron soluciones congruentes para la problemática del Municipio.

En estas reuniones se presentó un diagnóstico de la situación municipal actual en la que vivimos, este documento fue analizado y complementado con la aportación de los asistentes, de igual manera, se integró la visión del Municipio, lo que significa como queremos ver nuestro municipio en un corto, mediano y largo plazo.

Este Plan Municipal de Desarrollo, se elaboró pensando en los recursos con que cuenta la población y en el futuro de los ciudadanos, y pensando en las nuevas generaciones. El contenido de este documento será dado a conocer a la ciudadanía para que en la toma de decisiones, se trabaje conjuntamente para cumplir cada uno de los objetivos planteados.

Ihuitlán Plumas, Oaxaca.

C. Juan Martín Hernández Hernández.

Presidente Municipal Constitucional

III. Principios de la planeación del desarrollo municipal

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Ihuitlán Plumas, se ha cuidado en priorizar las problemáticas de la comunidad a través de la Participación Informada de los habitantes. Para lograrlo, se proporcionó la información actualizada y suficiente a la ciudadanía, lo cual permitió la participación de manera acertada en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global del desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, pues se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal.

El PMD cuida que los proyectos derivados del proceso de participación mantenga enfoque de Sustentabilidad, Equidad, Interculturalidad, Igualdad de género, Apego a la legalidad, Autonomía Municipal, Transparencia y Corresponsabilidad en el uso de recursos, en la toma de decisiones y la rendición de cuentas que deben hacerse ante la ciudadanía con responsabilidad, pues al final ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, hasta convertirse en el principal promotor del Desarrollo de nuestro Municipio.

Se proporcionó información actualizada a la ciudadanía participante, permitiendo una participación más activa en la definición de obras, proyectos y acciones, hacia el desarrollo comunitario con respeto a la identidad indígena y promoviendo el uso y aprovechamiento sustentable y sostenible de los recursos naturales existentes en los territorios, se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal; se contemplaron aspectos de la problemática presente, las potencialidades y oportunidades, en temas básicos como el medio ambiente, desarrollo social, el humano, el desarrollo económico y el institucional.

En este proceso se garantizó las mismas oportunidades para la población sin distinción alguna, se reconoce la diversidad de ideas de la población, incorporándose al proceso de planeación en igualdad y equidad garantizándose de esta manera el derecho de las mujeres en el ámbito individual y colectivo.

El municipio, como un órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso del ejercicio de la libre determinación en el ámbito comunitario.

IV. Marco de referencia

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

EL PND establece cinco ejes de política pública sobre los que se articulan las acciones de gobierno con respecto al desarrollo Humano que tienen que ver con la pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades, en el eje 2, 3 y 4, dice:

Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

Que elevar la competitividad y mayores inversiones nos permitirá crear los empleos que demanda la población demanda.

Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Existen sectores que por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades.

Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)

Para promover el desarrollo de los Municipios, en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, se contemplan las siguientes Ejes, Objetivos y estrategias:

Eje 3 Políticas transversales.

3.4 Política transversal de pueblos indígenas.

3.4.2 Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

Estrategia 1.1 Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género y el desarrollo regional sustentable, por medio del fortalecimiento de un marco jurídico y legal para que se asegure, en el contexto del reconocimiento de la diversidad cultural y del derecho a la libre determinación, el respeto a las garantías individuales fundamentales, incluyendo los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.2 Implementación de mecanismos que promuevan y faciliten la participación política de los pueblos indígenas, reconociendo su derecho a actuar como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo.

Estrategia 1.3 Impulso al desarrollo económico de los pueblos indígenas y comunidades afroamericanas por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.

Estrategia 1.4 Promoción del bienestar social de la población indígena, mediante el acercamiento del diseño e implementación de los programas sociales y de fomento económico a las concepciones y valoraciones de los pueblos, para alcanzar su interiorización y obtener un mayor impacto en la comunidad.

Estrategia 1.5 Diseño e implementación de un modelo educativo indígena consistente con la protección de las identidades culturales, por medio de políticas que promuevan la educación en lengua indígena, castellano e inglés, y que incluyan contenidos pertinentes con la realidad y las necesidades de los pueblos indígenas.

Estrategia 1.6 Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la finalidad de aumentar la cobertura en los pueblos indígenas y mejorar la calidad de los servicios.

Estrategia 1.7 Revitalización de la identidad y las culturas a través de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales indígenas y afroamericanas, así como el diálogo intercultural.

Estrategia 1.8 Propiciar el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas, el gobierno y la sociedad oaxaqueña, que permita la construcción de acuerdos

que generen un desarrollo con identidad cultural así como coexistencia armónica en la sociedad oaxaqueña.

Estrategia 1.9 Implementación de mecanismos y políticas públicas, adecuaciones normativas en los tres niveles de gobierno y adaptaciones institucionales, que propicien la participación de las mujeres indígenas en los espacios de decisión a nivel comunitario, municipal y estatal.

Estrategia 1.10 Implementación del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados cuando el estado prevea medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles de manera directa e indirecta a través de la instrumentación del derecho al consentimiento libre, previo e informado

3.5 Política transversal de sustentabilidad.

3.5.3 Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Estrategia 1.1 Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.

Estrategia 1.2 Institucionalización de la política de desarrollo regional sostenible en el gobierno del estado mediante la creación de una Procuraduría de Protección Ambiental.

Estrategia 1.3 Promoción del ordenamiento ecológico del territorio oaxaqueño para evitar la sobrecarga de los recursos naturales y disminuir el índice de siniestralidad provocado por fenómenos naturales atípicos.

Estrategia 1.4 Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

Estrategia 1.5 Incentivo a la adopción de nuevas tecnologías que permitan aprovechar, de una manera más eficiente, los recursos renovables y no renovables, como las energías basadas en recursos renovables; el incremento de la productividad en el sector agropecuario para detener y reducir la frontera agrícola y ganadera mediante barreras vivas y abonos orgánicos; la gestión integral y tratamiento adecuado del agua y los residuos sólidos; el fomento a la reconversión productiva hacia actividades económicas que incrementen la relación entre el valor y cantidad de lo producido y los recursos utilizados; la reducción de gases de efecto invernadero en las actividades productivas y transporte; entre otras.

Estrategia 1.6 Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan

en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.

Estrategia 1.7 Promoción a la investigación en materia de medio ambiente en Oaxaca, para conocer y preservar el patrimonio natural de los oaxaqueños, proveer de información para la toma de decisiones y evaluar el impacto ambiental de distintas alternativas de intervención pública y privada.

4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

4.4. Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena.

4.4.7 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1

Garantizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas de Oaxaca a través la autonomía, en sus diferentes ámbitos y niveles, en acuerdo con dichos pueblos.

Estrategia 1.1 Elaboración y promoción de reformas legales e institucionales para concretar los derechos de los pueblos indígenas.

Líneas de acción 1

Consultas amplias realizadas a todos los pueblos indígenas y a la ciudadanía en general, para elaborar iniciativas de reforma legal e institucional en materia de derechos indígenas de los pueblos indígenas sobre los siguientes aspectos:

a.- Autonomía indígena en los distintos ámbitos y niveles.

- b.- Armonización de los sistemas normativos internos con la legislación estatal.
- c.- Reconocimiento de la representación y participación política indígena.
- d. Acceso efectivo de los indígenas a la jurisdicción del Estado.
- e. Participación de las mujeres indígenas.
- f. Consulta libre, previa e informada para alcanzar consensos.
 - Iniciativa de reforma a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.
 - Equipo de expertos integrado para el diseño, revisión, cabildeo e impulso de las iniciativas para la reforma.

Estrategia 1.2 Fortalecimiento de la autonomía indígena en el nivel comunitario.

Líneas de acción 2

- Iniciativa de reforma legal elaborada que señale los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas, bajo los principios de la comunalidad.
- Acciones de gobierno realizadas para reconocer y considerar adecuadamente los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas.

Estrategia 1.3 Adecuación de la autonomía municipal para garantizar un trato equitativo con las comunidades indígenas que lo integran.

Líneas de acción 3

- Estudios elaborados que analicen y propongan propuestas de solución a los problemas de asignación de recursos, participación electoral, participación de la mujer indígena y distribución de competencias entre agencias y cabeceras municipales.

- Propuestas promovidas para mejorar la relación entre agencias y cabeceras municipales en torno a los problemas antes señalados.
- Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal elaborada para incluir las propuestas que superen los problemas arriba señalados.

Estrategia 1.4 Impulso a la autonomía indígena en su nivel regional.

Líneas de acción 4

- Programa diseñado e implementado que incentive la asociación de comunidades, comunidades y municipios, así como municipios entre sí, para integrar espacios regionales que les permitan el ejercicio de su autonomía, dentro del marco jurídico establecido.
- Consultas realizadas a los pueblos y comunidades indígenas, así como a expertos en la materia, para definir los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- Instrumentos jurídicos e institucionales propuestos y/o elaborados, en los que se definan los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- Plan elaborado para el impulso y la constitución de asociaciones de comunidades, de comunidades y municipios, así como de municipios entre sí, para la implementación de su autonomía y desarrollo regional sostenible.

Estrategia 1.5 Diseño y promoción de acciones que propicien la autonomía y el desarrollo regional sustentable en acuerdo con los pueblos indígenas en sus distintas formas asociativas a nivel comunitario, municipal y regional.

Líneas de acción 5

- Jornadas de interlocución, planeación e implementación participativa realizadas con los pueblos y comunidades indígenas, con participación especial de las mujeres.
- Políticas y programas implementados para el empoderamiento de la mujer indígena y su no discriminación dentro y fuera de las comunidades, para que se les brinde un trato equitativo, justo y digno.
- Proyectos implementados por las asociaciones comunitarias, municipales y regionales en materia política, económica, cultural, educativa, de salud y de procuración y administración de justicia, entre otros.

Estrategia 1.6 Impulso al reconocimiento efectivo de los sistemas normativos indígenas, en los ámbitos de su competencia, en consonancia con las disposiciones legales vigentes.

Líneas de acción 6

- Glosario construido de resoluciones comunitarias surgidas desde los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, a los que se les debe reconocer validez y eficacia para impulsar su convalidación por las autoridades jurisdiccionales estatales.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que establezca mecanismos e instituciones para la solución de controversias en materia electoral en municipios indígenas.
- Campaña de difusión realizada sobre la concepción y contenidos de los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas, como normas jurídicas vigentes y no sólo como “usos y costumbres”.

Estrategia 1.7 Fortalecimiento de las instituciones de la comunalidad.

Líneas de acción 7

- Políticas y programas públicos establecidos para promover la práctica y consolidación de la asamblea general, el sistema de cargos, la propiedad

comunal de la tierra, los sistemas normativos internos, las fiestas y los principios que sustentan la vida comunitaria y municipal de los pueblos indígenas.

- Iniciativa de reforma legal elaborada que reconozca competencia a las Asambleas Generales de Ciudadanos en la planeación y fiscalización de los recursos de los municipios indígenas, entre otros ámbitos.
- Programa implementado para impulsar la adopción escrita de estatutos comunales, estatutos electorales y estatutos de autonomía que fortalezcan el uso y disfrute equitativo de la tierra, la elección a través de las normas comunitarias y, en general, la comunalidad de los pueblos indígenas en el marco de respeto a los derechos humanos y las garantías individuales.
- Programa de capacitación y difusión realizado para servidores públicos y ciudadanos en general, que fomente la comprensión de la comunalidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a fin de afirmar la convivencia intercultural en la entidad.

Estrategia 1.8 Establecimiento, facultamiento y fortalecimiento de instancias estatales capaces de garantizar el acceso efectivo de las personas indígenas a la jurisdicción del Estado.

Líneas de acción 8

- Iniciativa de reforma de ley que establezca y fortalezca los mecanismos correctos y acordes con las características y necesidades específicas de las personas indígenas, mediante la prestación eficaz, oportuna y con trato digno de los siguientes servicios básicos, sin menoscabo de otros posibles:
 - a. Defensoría de oficio.
 - b. Interpretación y traducción de lenguas indígenas.
 - c. Peritajes lingüísticos, antropológicos y toponímicos (entre otros especializados aplicables a los pueblos indígenas).
 - d. Fondo de fianzas para presos indígenas.

Estrategia 1.9 Definición de formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas en los poderes estatales y órganos de gobierno, de conformidad con sus principios y procedimientos y por conducto de representantes.

Líneas de acción 9

- Consulta pública realizada a todos los pueblos y comunidades indígenas, para definir las formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas de Oaxaca en los poderes estatales y órganos de gobierno.
- Revisión de la pertinencia y funcionalidad de la Secretaría de Asuntos Indígenas y la Procuraduría para la Defensa de los Indígenas y Grupos Vulnerables, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y funciones para las que fueron creadas.
- Iniciativa de reformas legales elaboradas que garantice el derecho de consulta a las comunidades y pueblos indígenas en la implementación de políticas, programas y proyectos susceptibles de afectarles.

Estrategia 1.10 Instrumentación de la consulta libre, previa e informada para los proyectos de desarrollo y medidas administrativas que se impulsen en los territorios indígenas.

Líneas de acción 10

- Mecanismos ágiles y sencillamente instrumentados que permitan a los pueblos indígenas acceder a la información sobre proyectos de desarrollo y medidas administrativas que les conciernen.
- Iniciativa legal promovida para realizar consultas a los pueblos y comunidades indígenas, cuando se pretenda establecer en sus tierras y

territorios proyectos de desarrollo o tomar medidas administrativas o legales que puedan afectarles.

- Órgano técnico instalado para diseñar, conducir y emitir los resultados de las consultas, considerando las instituciones y formas de cada comunidad y pueblo indígena involucrado.

MARCO NORMATIVO

- ✓ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** En México la última reforma del artículo 115 de la constitución reconoce a los gobiernos municipales como una instancia de gobierno y no administrativa, y en la fracción V se establece que los municipios deben “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra; Otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia e intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

- ✓ **Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca:** Artículo 113: En el mismo sentido que el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establece que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

- ✓ **Ley Municipal para el Estado de Oaxaca:** Artículo 42 Fracción XXXII: Señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en

concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. El Artículo 48 Fracción XI y 167, establece la obligación municipal de formular, elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación; y,

- ✓ **La Ley de Planeación** en su Artículo 5º, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.
- ✓ **Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades indígenas.** Esta disposición legal es de gran importancia para las comunidades y municipios, porque regula la identidad cultural derivada de la autoidentidad o afinidad, así como el derecho a definir y planear su propio desarrollo.
- ✓ **En Reglamentos, Bandos Municipales y en los propios sistemas normativos comunitarios.** Todas aquellas normas comunitarias escritas o no, los acuerdos emanados de las asambleas comunitarias y de autoridades municipales o comunitarias que tengan legitimidad y sean susceptibles de aplicación en beneficio de la comunidad.

V. Visión del Municipio de Ihuitlán Plumas al 2020.

En un plazo de 10 años el municipio de Santiago Ihuitlán Plumas posee una organización interna fortalecida que permite la participación ciudadana para la solución de los problemas y el fomento de la convivencia sana entre sus habitantes. Con el apoyo gubernamental y de organizaciones de paisanos, se desarrollan diversos proyectos para la conservación de agua y suelos, la generación de empleos en el municipio, el mejoramiento de las infraestructuras educativa, de salud, de agua potable, de electrificación, de caminos y calles, de recreación y esparcimiento, y, de interés cultural. Esto permite a los niños, jóvenes, hombres y mujeres de Ihuitlán, San Antonio Abad y La Mexicana, contar con espacios, actividades y recursos para el desarrollo pleno de sus capacidades y el manejo adecuado de sus recursos y, por consiguiente, para el logro de un desarrollo comunitario con equidad, respeto, seguridad y dignidad en su lugar de origen.

VI. Misión

La Autoridad municipal de Santiago Ihuitlán Plumas asume la misión de fomentar la organización interna de la población mediante acciones que permitan la participación ciudadana en la toma de decisiones de manera informada, respetuosa y consensada para lograr el desarrollo integral de nuestro municipio. En este marco, se deberán emprender acciones de planeación, gestión, seguimiento y evaluación para la mejora de la infraestructura social básica, la conservación de los recursos naturales, la capacitación de la población para el desarrollo pleno de sus capacidades y el fomento a la producción sustentable para la autosuficiencia alimentaria. Para lograrlo, los integrantes de esta administración fomentarán la relación y cooperación de instituciones gubernamentales, ONG y organizaciones de ciudadanos radicados fuera del municipio, para el logro de nuestros objetivos.

VII. Análisis FODA

<p style="text-align: center;">Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Territorio propio de los ciudadanos de Ihuitlán para trabajar. • Olla de captación de agua y presa que pueden ser utilizadas para cría de peces y riego de cultivos. • Atractivos turísticos religiosos, culturales e históricos. • Río del cual se pueden obtener materiales pétreos. • Conocimientos y ánimos de los pobladores por continuar con el trabajo del campo. • Cultivo de granos básicos y frutales que proveen productos para satisfacer las necesidades de la población. 	<p style="text-align: center;">Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasez de agua para consumo humano y para riego. • Conformismo de las personas. • No sabemos trabajar en equipo. • Apatía de algunos pobladores por el trabajo común para beneficio de la comunidad.
<p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dependencias gubernamentales federales y estatales. • Apoyo de las organizaciones de ciudadanos radicados fuera de la comunidad: “Unión de Ihuitecos A.C.”, Comité de ciudadanos de “La Mexicana” en el Distrito Federal, Comité de ciudadanos de San Antonio Abad radicados en el Distrito Federal. • Apoyo de organizaciones regionales como el Instituto Integral para el desarrollo de la mixteca “Ayu”. 	<p style="text-align: center;">Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efectos adversos del clima por el cambio climático. • Entrada de ideas externas a la población, lo que afecta la organización de la comunidad. • Entrada ocasional de ladrones de fuera de la comunidad.

Compromisos de la administración pública municipal

Los integrantes del H. cabildo municipal y del Consejo Municipal Social de Desarrollo de Santiago Ihuitlán Plumas, han tomado el acuerdo de promover y desarrollar los objetivos, proyectos y programas establecidos en este Plan Municipal de Desarrollo con el compromiso de trabajar de manera organizada, democrática y con equidad, fomentando la participación y consulta de toda la ciudadanía, los representantes de los diversos comités, los sectores productivos y organizaciones existentes en el municipio.

Como integrantes del H. Ayuntamiento, han asumido el compromiso de capacitarse para brindar servicios de calidad a la población y gestionar recursos para programas y proyectos que desarrollen al municipio con el apoyo de instituciones y organizaciones, en virtud de que el municipio no cuenta con recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades básicas de la población.

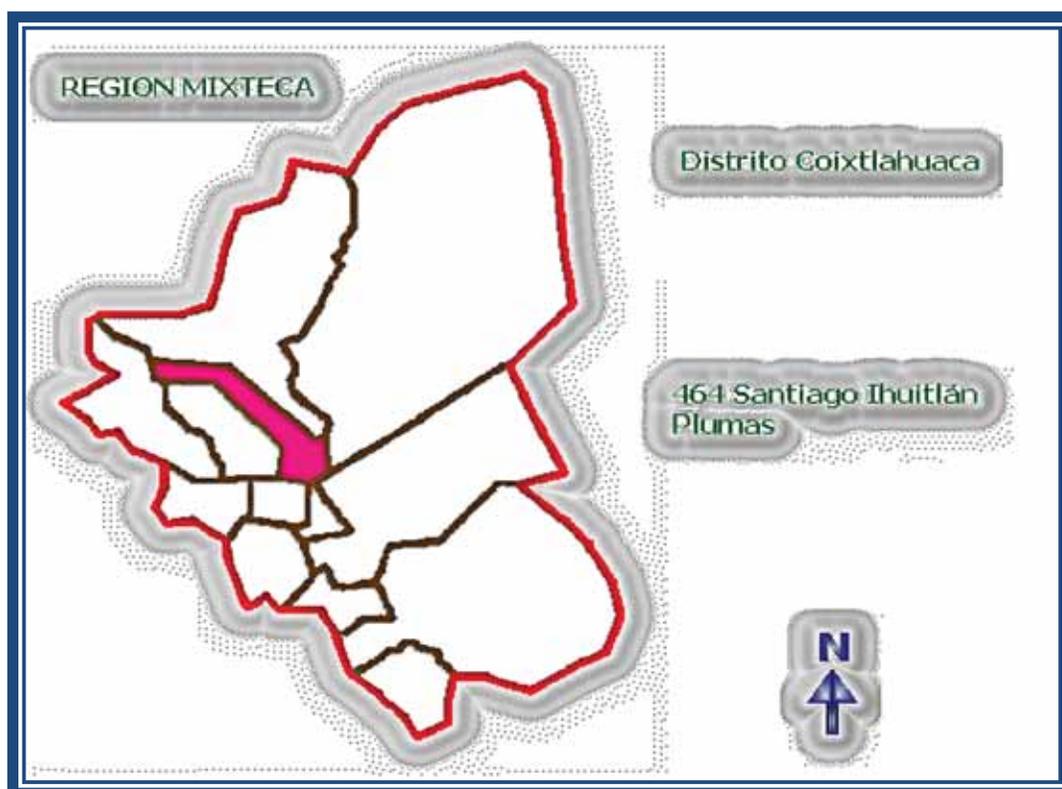
Se asume el compromiso de proponer y activar un plan de evaluación y seguimiento de las acciones que se realizarán así como dar información periódicamente a la población para fomentar la confianza, el interés y la participación de la población en la administración municipal y la continuidad de las acciones plasmadas en este plan de desarrollo.

VIII. Diagnóstico

1. Ecología y medio ambiente

✓ Localización

Santiago Ihuitlán Plumas se localiza en la parte noreste del estado, en las coordenadas $97^{\circ} 26'$ longitud oeste, $17^{\circ} 51'$ latitud norte y a una altura de 2,120 metros sobre el nivel del mar.



Limita al norte con el estado de Puebla y Concepción Buena Vista; al sur con San Francisco Teopam, Tlacotepec Plumas, San Mateo Tlapiltepec y Santiago Tepetlapa; al oriente con Concepción Buenavista, Tepelmeme Villa de Morelos y San Miguel Tequixtepec; al poniente con Santa Catarina Zopoquila, Asunción Cuyotepeji y Santa María Camotlán. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 181 kilómetros.

Extensión

La superficie total del municipio es de 137.79 km² y en relación con el estado es del 0.14 por ciento.

✓ Fisiografía y clima

La temperatura varía entre los 15.2 y 17.4 °C, en época de primavera verano, en otoño invierno tiende a bajar hasta 5 °C o menos. Aunque no se tienen datos precisos sobre la precipitación Pluvial, tomando en cuenta datos del distrito, podemos decir que es de aproximadamente 600 mm por año, concentrándose el período de lluvias en los meses de Mayo a Septiembre con sequía intraestival (Canícula), en los meses de Julio y Agosto.

✓ Recursos hidrológicos

Los recursos hídricos del municipio son escasos. Sólo existen pequeños ríos que desaguan en la presa Cerro de Oro. De acuerdo a la Carta Hidrológica de aguas superficiales, del INEGI, el municipio de Santiago Ihuitlán Plumas, pertenece a la cuenca del Río Papaloapan y a la subcuenca del Río Grande, los cuales desembocan en la vertiente del Golfo de México. Los principales ríos con los que se cuenta, es el río grande, solamente cuando la sequia es muy prolongada llega a secarse en su rivera. Se encuentra también el río Andaruca. La cantidad y calidad del agua aprovechable depende de las condiciones climáticas, edáficas, topográficas, tipo de vegetación y del manejo que realizan los vecinos de la comunidad a los recursos naturales.

Las corrientes de agua son temporales y de acuerdo al régimen de lluvias; en la comunidad tenemos en una de nuestras micro cuencas una presa de almacenamiento que con el tiempo se ha ido azolvando y ahora se encuentra prácticamente sin uso; en su momento tenía la capacidad de suministrar 756,000.00 metros cúbicos a la unidad de riego "el capulín", de acuerdo a la

información que se tiene en la concesión de agua expedida por la Comisión Nacional del Agua. En la actualidad únicamente se aprovechan las filtraciones al río llamado “andaruca” en el cual se han hecho algunos pozos para extraer el agua por medio de bombas y así los propietarios obtienen el agua necesaria para el riego de sus cultivos. El uso de los recurso que se localizan en o sobre la rivera del los ríos se describen a continuación.

<i>NOMBRE DEL RECURSO NATURAL</i>	<i>USO</i>
Agua de pozo y de río	El agua se extrae de un pozo que se localiza sobre la rivera del río grande en la cabecera municipal. En la agencia municipal de San Antonio Abad de igual forma se extrae de un pozo sobre la rivera del río y en la Agencia Municipal La Mexicana se obtiene de un pequeño manantial que se localiza aproximadamente a 5 km. No cuentan con una eficiente línea de conducción apropiada.
Agua para riego	En este caso, se utilizan bombas para extraer el agua sobre la rivera del río y existen tres pozos o norias para este mismo fin, ya que la presa el capulín se encuentra en condiciones para el suministro de este recurso.
Arena y grava	Generalmente se utiliza para la construcción pero también por la calidad de esta, es vendida también para las constructoras de caminos que la trituran y la utilizan en las carpetas asfálticas.
Cantera	El banco de este recurso se localiza en la agencia de San Antonio Abad, y se utiliza para la construcción.

Los arroyos disminuyen considerablemente en época de sequía, por lo que se empieza a tomar medidas preventivas para su conservación aprovechamiento, una de ellas es la conservación del bosque en la zona (La Mexicana) surgiendo a partir de la disminución del nacimiento de agua y cauce de los arroyos en época de sequía.

✓ Suelo

Los suelos que se localizan dentro del territorio del municipio son los siguientes:

Litosol (del griego: lithos, literalmente: suelo de piedra). Es un suelo de distribución muy amplia, se encuentra en todos los climas y con muy diversos tipos de vegetación; son suelos sin desarrollo, con profundidad menor de 10 cm; hasta la roca, tepetate o caliche duro; tienen características muy variables según el material que los forma, pueden ser fértiles o infértiles, arenosos o arcillosos. Su susceptibilidad a la erosión depende de la zona donde se encuentre, de la topografía y del mismo suelo, pudiendo ser desde moderada hasta muy alta. Estos se localizan en la parte sur de la comunidad, donde se acentúan los lomeríos.

Feozem (del griego phaeo: pardo; y del ruso zemljá: tierra. Literalmente tierra parda). Son suelos que se encuentran en varias condiciones climáticas, desde zonas semiáridas, hasta templadas o tropicales muy lluviosos, así como en diversos tipos de terrenos, desde planos hasta montañosos. Pueden presentar casi cualquier tipo de vegetación en condiciones naturales. Su característica principal es una capa superior oscura, suave, rica en materia orgánica y en nutrientes, semejantes a las capas superficiales de los Chernozems y castañozems. Muchos feozems profundos y situados en terrenos planos que se encuentran sobre la rivera de los ríos ya mencionados, se utilizan en agricultura

de riego o temporal, para el cultivo de granos, legumbres u hortalizas. Otros menos profundos, aquellos que se presentan en laderas y pendientes, tienen rendimientos más bajos y se erosionan con mucha facilidad. Sin embargo, pueden utilizarse para el pastoreo o la ganadería con resultados aceptables. Como se ve, el uso óptimo para estos suelos depende mucho del tipo de terreno y las posibilidades de obtener agua en cada caso. Su susceptibilidad a la erosión varía también en función de estas condiciones.

El suelo es otro recurso indispensable para el cultivo de los alimentos con que se sustentan los pobladores en diferentes épocas del año, también pueden obtener de él adobes, cómales, tejas, entre otros productos. Las condiciones topográficas son más accidentadas en las agencias que en la cabecera municipal, pero de manera general, la contaminación a partir del uso de los fertilizantes ha provocado el deterioro de la fertilidad del suelo, aunado a esto, los sistemas de cultivo, por ejemplo: el cultivo de maguey o maíz a favor de la pendiente provocan que se pierda suelo. Todo ello nos permite reflexionar para hacer un cambio de tecnologías y capacitación para mejorar los sistemas de cultivo provocando el mínimo deterioro o pérdida del suelo.

✓ **Vegetación**

La combinación de los factores ambientales hace que en el municipio existan diversos tipos de vegetación, cada uno de ellos albergando a fauna característica del lugar y que no solo es importante para el ambiente, sino también para ser aprovechados por los habitantes. El tipo de vegetación que predomina en este municipio es Pastizal Inducido, Bosque Esclerófilo Caducifolio y matorral xerófilo (INEGI). Las plantas características en las partes bajas con lomeríos suaves son especies de la región tales como huizaches, nopales, magueyes, garabato, y muy escasamente el enebro, sabino y el

mezquite. Sobre la rivera del río encontramos elites, somiates, chamizos. En las partes altas de los cerros encontramos encinos, madroños, chaparros, cucharilla, cucharón prieto, madroño, enebro, maguey pulquero, maguey para ixtle, maguey para mezcal principalmente.

✓ **Fauna**

En las extensiones de la comunidad encontramos una especie de reptil que se encuentra en estatus de protección especial, *Crotalus* sp. (víbora de cascabel). También se registran en este municipio las especies: *Nasua nasua narica* (coatí o tejón), *Urocyon cinereoargenteus* (zorra), *Sylvilagus floridanus* (conejo) y *Canis latrans* (coyote). Estos tres últimos se encuentran en estos territorios, el conejo que se encuentra en estos lugares es un conejo de porte menor conocido de manera común como toche. En el caso del coyote es relativamente común que se pueda escuchar su inconfundible aullido por las noches de invierno, además por el daño que le hace a los vecinos que cuentan con pequeños rebaños de ovi caprinos. En el territorio del municipio, según información proporcionada por los habitantes se pueden citar varias especies, aunque es importante señalar que algunas de ellas en forma escasa y algunas otras como el venado han desaparecido en los últimos años.

Para realizar la descripción del paisaje, dentro del Área del Municipio, se realizó un recorrido en el campo en el que participaron personas de la comunidad, con una ruta definida que empieza del centro de la comunidad hacia la agencia de San Antonio Abad, así como la agencia La Mexicana; en el cual se presentan diferentes manifestaciones del paisaje, en las cuales se realizaron paradas en las que se determinó el tipo de suelo, vegetación, la litología, así como los usos que se da a los recursos naturales y los problemas que existen.

En el caso de la fauna, se aprovechan las especies desde las que causan daños en los cultivos como las que se encuentran en lugares más alejados dentro del territorio del municipio.

No se conoce con exactitud qué animales se están perdiendo día a día en el municipio. Todo lo anterior nos da un panorama general, donde se debe tomar en cuenta las medidas preventivas para el cuidado de los recursos naturales, previendo la extinción de especies, como las acciones que se deban tomar para su conservación y aprovechamiento.

✓ ***Patrón de asentamientos humanos***

Históricamente, las comunidades se establecen lo más cercano donde existe el agua y procuran que sean terrenos lo menos montañosos. Sin embargo, la población del municipio ha sabido adaptarse a zonas con pendientes pronunciadas y falta de agua para riego de sus cultivos, sobre todo la zona sur del territorio del municipio, por lo que se establecen lo más cercano a los arroyos para los cultivos de temporal.

✓ ***Manejo y tratamiento de residuos***

La basura es una de las fuentes principales que contamina el agua, suelo y aire. Esta se quema y no se lleva a cabo un buen manejo en el municipio.

En la actualidad se cuenta con un lugar específico para trasladar la basura, pero no existe un manejo de la misma, ni la infraestructura necesaria para la recolección de los desechos de los habitantes del Municipio por lo que el basurero municipal quema la basura a cielo abierto. La Clínica Médica del municipio maneja sus desechos mediante la Ruta Residuos Peligrosos Biológicos Infectantes (gasa, agujas, jeringas, órganos, tejido) y son depositados en diferentes bolsas de colores. En la bolsa de plástico de color rojo se coloca material punzo cortantes y material biológico infectantes. En bolsas de color

amarillo se deposita los desechos de tejidos (piel, órganos,) y se entierran. La basura almacenada en las bolsas de color rojo se incinera en la clínica o en la jurisdicción.

La basura en general (administración, baño, etc.) se deposita en el volteo recolector de la basura.

2. Desarrollo Social

Todo pueblo como ente, necesita organizarse para satisfacer las necesidades a nivel individuo como sociedad; es decir, el hombre por naturaleza no trabaja solo, convive con todos las demás personas que forman su sociedad y se organiza en grupos para producir satisfactores en todos los rubros (convivencia, trabajo, seguridad, necesidades de servicios, etc.) para su desarrollo e integración social.

✓ **Actores sociales**

La forma de organización y participación es generalmente individual, sin embargo, para los eventos culturales y religiosos, el apoyo es mutuo, llevándose a cabo la cooperación u ayuda entre la población. Sin embargo, los tequios que son una forma de organizarse, no se llevan a cabo, la población espera que las personas que reciben ayuda por parte de programas gubernamentales o los encargados del municipio los realicen.

Sociales. En el municipio convergen diferentes organizaciones sociales en forma de Comités, y que regularmente su periodo es de un año, siendo una característica principal la mayoría de estos trabajan paralelamente a las instituciones federales, estatales y de educación. Dentro del ámbito de la administración Municipal en Santiago Ihuitlán Plumas, se observan distintos comités que funcionan para diversos servicios a la población.

Económicas.

La economía de la mayor parte de las familias del Municipio de Santiago Ihuitlán Plumas gira en torno una diversidad de sistemas de producción que

constituyen la estrategia de las familias para producir y generar ingresos para satisfacer sus necesidades principales. Los sistemas de producción familiar, se componen de actividades agrícolas, pecuarias, comerciales, de traspatio y/o empleo de mano de obra familiar fuera de la unidad de producción.

El eje común de los sistemas de producción es el cultivo del Maíz (asociación con frijol) y trigo. Generalmente la gente recurre a estos cultivos, el clima es propio para dichos cultivos. Además, es requisito indispensable para recibir el apoyo de PROCAMPO. El traspatio se encuentra presente en casi todos los sistemas y por lo general consta de flores, árboles frutales, aves (principalmente gallinas), ovinos, bovinos y animales de trabajo.

Políticas. No existen organizaciones políticas en la cabecera municipal y agencia, ya que se rigen por usos y costumbres para elegir a sus representantes en las elecciones. Cuando se trata de elecciones federales o estatales si tienen representantes; la población emite su voto por el partido político o persona que les interese o les brinde algún beneficio.

Religión. Las comunidades que conforman el municipio practican religiones diferentes; el 68 % del total de la población; de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010, en el municipio profesa la religión católica. Existe un comité de la Santa Iglesia Católica y un Comité de festejos, el cual se encarga de organizar todos los eventos religiosos en coordinación con las autoridades municipales.

Servicio. En la comunidad de Ihuitlán Plumas existe el comité del Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA), dependiente del programa de SEDESOL y es nombrado en la asamblea general del pueblo. En la comunidad existe un comité de Agua, se nombra en asamblea general del pueblo cada año.

✓ **Presencia de instituciones en el municipio y su relación**

El Municipio se organiza en diferentes comités u organizaciones e incluso como instancia, a fin de organizar, apoyar y facilitar el trabajo, llevando a cabo acciones que lleven a obtener un beneficio a la comunidad; teniendo apoyo de Instituciones Federales o Estatales.

Instituciones Federales

INSTITUCION	PROGRAMAS O SERVICIO	INSTITUCION	PROGRAMAS O SERVICIO
SAGARPA	Programa para la adquisición de activos productivos; programa de apoyos directos al campo (procampo); programa de inducción y desarrollo del financiamiento al medio rural; programa de uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria.	CDI	Fondos regional Indígena; fomento y desarrollo de las culturas indígenas; programa promoción de convenios en materia de justicia
SEDESOL	programa de atención a los adultos mayores (mayores de 60 años), programa de atención a los adultos mayores de 70 años y más en zonas rurales; programa de desarrollo humano oportunidades; programa de apoyo alimentario (DICONSA, CANASUPO),	SEMARNAT	Programa de desarrollo institucional ambiental; legislación ambiental; inspección y vigilancia
		SCT	programa de obras a contrato de construcción, reconstrucción y modernización de caminos
SSA	OPORTUNIDADES	CONAFOR	PRODERS, PROARBOL
SEP	Escuelas de calidad programas de educación comunitaria y de fomento educativo	PROFEPA	Inspección y vigilancia del cumplimiento de la legislación en el aprovechamiento de los recursos naturales; de la legislación ambiental por fuentes de contaminación de competencia federal; instrumentos y mecanismos voluntarios para el cumplimiento de la normatividad ambiental; atención a la denuncia popular en materia ambiental.
DIF	70 y más		
CNA	Programa de desarrollo parcelario; programa de uso eficiente del agua y la energía eléctrica; programa de uso pleno de la infraestructura hidroagrícola; programa de rehabilitación y modernización de distritos de riego		

Instituciones Estatales

INSTITUCIONES	PROGRAMAS	INSTITUCIONES	PROGRAMAS
SEDER	Programa para la Adquisición de Activos Productivos; Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO); Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural; Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria.	CAO	Programas de construcción, modernización, reconstrucción, conservación de carreteras, caminos rurales y puentes
CECAFE	Programa especial de coberturas de precios del café	IEEA Instituto estatal de educación para adultos	educación para adultos
COMERCAM	Certificación		
Consejo mexicano de maguay	Certificación	SAI	Promoción y difusión cultural
		ICAPET	Capacitación

✓ **Relaciones de poder**

Las decisiones que se toman para la mejora del municipio son tomadas en la sesión de cabildo por sus representantes. La relación que tiene el municipio y agencias con los representantes de los diferentes comités u organizaciones, representantes comunales y de manera general, mantiene un orden de respeto, tolerancia y diálogo en el ambiente municipal.

✓ **Tendencias de desarrollo de las organizaciones**

Se observa, que los habitantes se dan cuenta de la importancia que tiene organizarse para obtener tanto apoyos gubernamentales como el fomento de cooperación para ayudarse en diferentes tareas. Algunos disponen que "se hace el llamado a todos en general, todos ellos con ideas para impulsar el desarrollo común, formando grupos de trabajo con proyectos que generen buenos resultados tanto económicos (productivos) como en la infraestructura,

desarrollo social y humano; pero que sea necesidad de la gente, para mejorar las condiciones de vida”.

✓ **Tenencia de la tierra**

La tenencia de la tierra es de tipo comunal, que comprende a la cabecera del municipio y sus agencias. La comunidad de Ihuitlán Plumas y sus agencias tiene bien delimitado su territorio.

✓ **Infraestructura de servicios básicos**

Agua.

Existe un comité del agua potable en la cabecera municipal, El 96.3% de los hogares cuenta con agua potable; sin embargo, existen problemas de abastecimiento, mantenimiento, rehabilitación de la red, almacenamiento como del sistema y monitoreo de la calidad del agua; que evitaría fugas de agua, falla en el sistema de riego, y una mejor distribución de ella.

Servicio de agua en los hogares del municipio.

Total de viviendas	Viviendas con red de agua entubada	Porcentaje de hogares con agua entubada	Hogares sin red de agua entubada
267	257	96.3%	9

Fuente: INEGI, 2010.

Infraestructura de agua potable.

El agua potable en la zona centro de la población, se obtiene el abastecimiento por medio de un pozo que se encuentra a orillas de un arroyo que cruza la población, este vital líquido se suministra a través de un bombeo que se realiza diariamente por parte de una persona que se encuentra encargada de este servicio, hasta el momento no se tiene algún problema en este rubro y cubre un 95 % de la población. En el caso de la Agencia de San Antonio Abad, el agua potable se colecta a partir de unos escurrimientos que

se encuentran a los alrededores de la comunidad, esta se colecta en dos cajas de agua que se localizan en la parte baja, a partir de ahí se realiza un bombeo de manera periódica para suministrar este vital líquido a todas las viviendas de la comunidad, se tiene problemas únicamente en el periodo de sequia ya que los veneros que proveen de este líquido, disminuye su flujo. En el caso de la agencia de La Mexicana, el suministro del agua potable se obtiene de un nacimiento que se localiza a una distancia de 5 km aproximados y al no tener el diámetro de ducto requerido únicamente se tiene una media pulgada de agua constante que hasta el momento es suficiente para la comunidad ya que el número de habitantes es escaso, la dificultad es la distribución ya que únicamente se tiene hidrantes para repartir a las diferentes familias.

Escuela.

Es importante mencionar que la infraestructura que cuentan las escuelas debe tener un mantenimiento y en algunos casos modificarse con el objetivo de tener mejores centros de enseñanza para los alumnos y de trabajo para los maestros. En cada una de las escuelas del municipio falta la construcción de aulas, baños adecuados, laboratorios y sitios adecuados de recreación; así como el mantenimiento de los techos. Para el caso de educación preescolar, en San Antonio Abad no tienen un lugar propio para la enseñanza de los niños y usan salones improvisados. Es importante mencionar que para la telesecundaria, hay que buscar las formas para que el material didáctico para los jóvenes llegue a tiempo, de la misma forma para los demás niveles educativos.



Escuela primaria Agencia La Mexicana,



Escuela primaria Agencia San Antonio Abad.



Jardín de niños Agencia San Antonio Abad



Escuela Primaria Santiago Ihuitlán Plumas

Matriz de Instituciones educativas y estado actual

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	INSTITUCIONES	COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	NÚMERO DE ALUMNOS	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA	DURACIÓN EN EL CARGO DE COMITE
Cabecera municipal de Santiago Ihuitlán Plumas	JARDÍN DE NIÑOS EUSEBIO GUAJARDO	C.Elizabeth Mejía Ángel.	11	Regular, necesita impermeabilizarlas aulas y aéreas recreativas Se ha dejado de dar mantenimiento	1 Año
Cabecera municipal de Santiago Ihuitlán Plumas	ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	C.Bernardo Meza Hernández	30	Regular, mantenimiento a los sanitarios, techo del comedor Se ha dejado de dar mantenimiento	1 Año
Cabecera municipal de Santiago Ihuitlán Plumas	ESCUELA SECUNDARIA MACEDONIO ALCALA		17	Arreglar el comedor, pintura y mantenimiento a los WC Se ha dejado de dar mantenimiento	1 Año
Agencia Municipal de San Antonio Abad	PRIMARIA "ABRAHAM CASTELLANOS" .	C. Martín López	13	mejores condiciones en los salones Se ha dejado de dar mantenimiento	1 Año
Agencia Municipal La Mexicana	ESCUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO"	C. Salvador Jiménez Cruz.	9	Malas condiciones se necesita aulas apropiadas para dar clases. No se ha construido las aulas	1 Año
Agencia la Mexicana	ESCUELA TELESECUNDARIA	C. Cesar López Jiménez.	6	No cuentan todavía con instalaciones ya que apenas se abrió la escuela No se ha construido las aulas	1 Año
Centro de Ihuitlán Plumas	ALBERGUE				

Fuente: CMDRS Ihuitlán Plumas.

Calidad de la infraestructura de los diferentes niveles educativos.

NIVEL EDUCATIVO	Calidad de la Infraestructura		
	Ihuitlán Plumas	La Mexicana	San Antonio Abad
PREESCOLAR	Existen filtraciones de agua de lluvia en las lozas y pasa arriba de los techos la línea de baja tensión.	No cuentan con aulas	No cuentan con aulas
PRIMARIA	Construcción obsoleta, techo en mal estado.	En mal estado ya que necesita mantenimiento	Necesita de mantenimiento e impermeabilización.
TELESECUNDARIA	Estado regular, se necesita acondicionar el centro de computación, internet, laboratorio, ventanas, canchas, material didáctico y pasa una línea de alta tensión arriba del techo.	Estado regular, falta terminar de construir la escuela, adquisición de computadoras, Internet, material didáctico, se requiere la introducción de energía eléctrica.	Necesita de mantenimiento y la impermeabilización de la mismo así como de la adquisición de mobiliario y equipo.

Fuente: CMDS Ihuitlán Plumas

Salud.

Actualmente, en la Cabecera municipal existe un médico de contrato, 2 enfermeras y una odontóloga, sin embargo, hace falta la coordinación de estos para brindar el servicio y el respeto del horario de atención al pueblo, así como la atención en sábados y domingos. En las agencias aun no se cuenta con este servicio porque solo existe una promotora que se encarga del programa de oportunidades.

El centro de Salud de Ihuitlán Plumas tiene un horario de servicio de lunes a jueves de 8 am a 16 pm, y los viernes, de 8 am a 13 pm. El problema que existe es que los sábados y domingos se encuentra cerrado el Centro de Salud. Los pobladores mencionan que hace falta médicos especialistas, enfermeras que se coordinen para brindar el servicio y respetar el horario de atención al pueblo. Además, los casos crónicos o graves no pueden ser atendidos en las comunidades, por lo que los pacientes deben salir a Coixtlahuaca, Puebla o la

Ciudad de Oaxaca para obtener medicamentos y atención, lo que origina gastos y esfuerzos extraordinario de las familias.



Centro de Salud de

Plumas

Santiago Ihuitlán

El centro de salud otorga el paquete básico de salud el cual se compone de 15 acciones, cada una con sus estrategias correspondientes:

1. Saneamiento de servicio a nivel familiar (control de fauna nociva, eliminación sanitaria de basura).
2. Planificación familiar.
3. Atención Prenatal de parto y puerperio.
4. Inundaciones (aplicación de vacunas, identificación de la población en riesgo).
5. Manejo efectivo de casos de diarrea.
6. Tratamiento antiparasitario de la familia (educación para la salud, capacitación a madres, tratamientos específicos, referencias de las complicaciones).
7. Prevención y control de tuberculosis pulmonar
8. Manejo de infecciones respiratoria agudas
9. Prevención y control de Hipertensión Arterial y Diabetes mellitus

10. Prevención de accidentes y manejo inicial de lesiones.
11. Participación social y de la comunidad.
12. Prevención y control del cólera.
13. Prevención y control del dengue.
14. Prevención y control del paludismo
15. Prevención y control oportuno de CACU.

3. Desarrollo Humano



Pintura antigua localizada en la Agencia de San Antonio Abad.

Para establecer procesos de desarrollo a largo plazo se requiere que las personas incrementen sus capacidades y habilidades, de tal manera que sean capaces de diseñar y construir su presente y futuro. Es por eso que este diagnóstico hace énfasis en conocer quiénes integran el municipio, cuáles son sus capacidades y habilidades (aunque ellos no las tomen en cuenta), cómo viven, qué piensan y qué creen (actitudes), de dónde vienen y a dónde desean ir.

✓ **Nomenclatura**

Denominación

Santiago Ihuitlán Plumas

Toponimia

Ihuitlán significa junto o entre la pluma. Se compone de *ihuitl* - pluma y de *tlán* - junto o entre, por lo que resulta que el municipio, se llama; junto a las plumas.

✓ **Historia**

Reseña Histórica

La época de su fundación es muy antigua y se ha perdido por el transcurso del tiempo. La tradición asegura que antiguamente existió en la cima llamada Tlacotepec, que es un cerro bastante alto y situado al poniente del pueblo, donde se encuentran aún vestigios de casas y el templo. Por la mala situación, la carencia de agua y otros inconvenientes, tales como el de ser accesibles por una sola entrada se tomó la resolución de situarse donde hoy se encuentra, aumentando de tal modo su población, que su censo llegó a ser de gran importancia.

Dividido en dos barrios llamados Tlacotepec e Ihuitlán, el pensamiento fue unir el primitivo con el posterior nombre que se tomaba por los lugares, porque uno significa cerro partido que en realidad lo es, el otro significa lugar de plumas, pues al presente aún se encuentran en una loma situada a 300 metros de la plaza. Hay una tradición que durante la Monarquía azteca, el tributo para su Señor por lo que toca al pueblo era en parte cierta cantidad de plumas de varios colores.

Posteriormente se edificó un templo para formar el pueblo y cuando el cacique Salazar de Mendoza o sus descendientes vendieron los terrenos del monte que

les perteneció, los particulares del antes barrio de Tlacotepec se signaron como postores a la venta que se hacían y tendiendo a reducir sus productos a renta de la comunidad de dicho pueblo, la comunidad no admitió semejante convención, por lo que se dio la segregación de ambos barrios, para erigirse en distintas comunidades políticas.

Personajes Ilustres

José Mendoza López (1910-¿?). Personaje que fue ametralladorita de primera clase, en la Segunda Guerra Mundial.

Cronología de Hechos Históricos

Año	Acontecimiento
1901	Despojo o separación de Tlacotepec Plumas.

✓ *Datos demográficos*

Población

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI, la población total del municipio de Santiago Ihuitlán Plumas es de 480 habitantes; sin embargo las autoridades municipales de la Agencia de la Mexicana mencionan que viven 540 personas y de la Agencia de San Antonio Abad 302 habitantes. En cada una de ellas existe mayor presencia de las mujeres. Los pobladores mencionan que no está registrada toda la población, por lo que sugieren que cuando se lleve a cabo el siguiente censo, se le dé aviso a las autoridades correspondientes para que el pueblo pueda ser empadronado en su totalidad, por lo tanto, la población se incrementaría pasando los mil habitantes.

✓ Tasa de crecimiento.

La tasa de crecimiento ha disminuido de años anteriores, porque en promedio se tiene 1 a 3 hijos por familia. Los programas de planificación familiar han influido en la disminución en promedio del crecimiento de los integrantes de la familia. Se reporta una tasa de crecimiento del 2005 – 2010 de -0.78 %

Migración

El efecto de migración por los ciudadanos de las diferentes comunidades es de manera semejante; generalmente acuden a ciudades del país o comunidades cercanas en búsqueda de trabajo u oportunidades para seguir estudiando, entre estas tenemos: la ciudad de Oaxaca, Puebla, Ciudad de México, entre otras. El fenómeno de migración a los Estados Unidos es relativamente poco; pues prefieren las ciudades más cercanas. Sin embargo, no se tiene bien señalado, cual es el patrón de los nuevos jóvenes para la búsqueda de trabajo.

Marginación

De los datos emitidos por el Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM), el índice de marginación en el 2005 fue de 0.62, lo que ubica como un municipio con alto grado de marginación, además ocupa el lugar 319 a nivel estatal y el lugar 760 a nivel nacional.

El índice de desarrollo humano en el 2005 fue de 0.75, la cual ubica al municipio en un grado de desarrollo medio.

✓ **Comunicación**

Caminos.

El camino que comunica al Municipio de Ihuitlán Plumas es una carretera de terracería, dicha vía se conserva en malas condiciones, mencionan que incluso se torna riesgosa en temporada de lluvias y el recorrido puede variar de 30 minutos a 1:30 horas. Esta misma carretera se comunica con las agencias de San Antonio Abad y la Mexicana, sin embargo, el tramo es más difícil de transitar, ya que se empieza a subir la serranía y la vía se reduce, además en temporadas de lluvias fuertes la comunidad se ha visto incomunicada, ya que los arroyos que interceptan con la carretera crecen y se desbordan.

Los caminos en general de Santiago Ihuitlán Plumas requieren mantenimiento constante por ser de terracería, lo que origina gastos del erario municipal y de los usuarios por el consumo elevado de combustible y daños en los vehículos, por lo que autoridades y ciudadanos consideran urgente la pavimentación y mejoramiento de los caminos del municipio.



Camino de Santiago Ihuitlán Plumas.

Transporte.

El transporte de esta comunidad es por medio de vehículos particulares.

Teléfono.

En la actualidad se cuenta con el servicio telefónico de la empresa TELMEX en la cabecera municipal, gran parte de los habitantes de la comunidad cuentan con dicho servicio. No se cuenta con señal para el servicio de teléfonos celulares.

La señal de radio se capta de todas las estaciones principales de la región, Estado y Nacional; para el caso de televisión, se utilizan antenas aéreas convencionales pero la señal es muy limitada, por ello personas que cuentan con un nivel económico solvente contratan el servicio de paga, tal es el caso de la empresa SKY.

Servicio de Internet.

En la cabecera municipal existe un centro comunitario de Aprendizaje (CCA), el cual brinda servicio de internet y ofrece cursos de capacitación para el uso de la computadora a la población en general, desde niños hasta personas grandes que deseen aprender. Mencionan que debe haber un orden por parte de los usuarios para el servicio, es decir, debe haber un control y respeto por el encargado del centro y los beneficiarios. Los cursos de capacitación a los diferentes niveles son gratuitos, cuando se utiliza Internet y Chat se cobra, así como para la impresión, todo ello como una forma de recaudar fondos para el mantenimiento de las instalaciones. Los honorarios del encargado corren por cuenta del municipio.

✓ Abasto rural

Generalmente la población acude a comprar a precios accesibles su canasta básica a la tienda comunitaria DICONSA

✓ **Salud**

Del Diagnóstico del Centro de Salud 2011 de la comunidad de Santiago Ihuitlán Plumas, tenemos: la tasa de nacimiento de la población es de 7.2, es decir, 5 niños nacen al año. La tasa anual de mortalidad en general es de 1.1, esto expresa que en promedio fallecen 2 personas al año por enfermedades o edad avanzada.

Morbilidad

Las enfermedades que más presenta la población son infectocontagiosas (principalmente infecciones respiratorias agudas), diabetes, problemas en el embarazo, cirrosis y parasitosis, entre otras. Entre las enfermedades que han causado la muerte del 2003 al 2007 se muestran en el siguiente cuadro:

Principales Causas de muerte del año 2003 – 2007.

Enfermedad	No. de casos
Paro cardiorrespiratorio	9
Falla orgánica múltiple	2
Insuficiencia cardíaca congestiva	2
Cáncer de mama	1
Cáncer de próstata	1
Hemorragia intracraneal	1
Insuficiencia cardiorrespiratoria	1
Total de fallecidos en 5 años	17

Fuente: Diagnostico familiar, 2008. Centro de Salud.

El servicio que se brinda de manera general es bueno, sin embargo, podría mejorarse, respetando el horario de servicio; tener un médico de cabecera; buscar las fuentes para tener la disposición de medicamentos que más utilice la

ciudadanía como mejorar las instalaciones del servicio, para brindar una mejor asistencia y un mejor lugar de trabajo por parte de quienes lo atienden.

✓ **Educación**

La población en general tiene una educación básica, 72 personas de 15 años y más que son analfabetas y de la población que no saben leer ni escribir llega a 5 personas de 8 a 14 años. El grado promedio de escolaridad en la población es de 5.97 años, para los hombres es de 6.31, para las mujeres es de 5.64 años en el 2010.

De acuerdo al Censo 2000, el 27.92% de la población de 15 años o más era analfabeta, para el año 2010 el Censo de Población y Vivienda del INEGI reporto que la población analfabeta asciende a 29.15 %; mientras que 197 personas no concluyó su educación primaria. Mientras que 57 personas de la población de 15 años o más no tiene algún grado de escolaridad.

Con respecto a la educación que se brinda en las comunidades, de manera general es regular, sin embargo, debería haber fuentes que pudieran apoyar la capacitación; así como evaluación y esmero de los profesores para impulsar el nivel académico con que se cuenta. Como la corresponsabilidad de los profesores para brindar un mejor servicio a los jóvenes del futuro. Así también, el intercambio de los niños con otras escuelas; buscar fuentes que impulsen la continuación de los estudios (becas) o incluso el establecimiento de un bachillerato en la cabecera municipal, para seguir estudiando dentro de ella.

✓ **Aspectos de capacitación**

De acuerdo a observaciones de las personas participantes en la elaboración del presente diagnóstico, los pobladores requieren aprender sobre temas que tengan que ver con el campo, plagas y enfermedades de cultivos, cultivos que son más rentables, formas de administrar el municipio, formas de administrar los recursos económicos, y formas de conservar los recursos naturales, entre otras. Se requiere también el apoyo de instituciones encargadas de la capacitación para fomentar la organización y trabajo en equipo; desarrollo de las capacidades; gestión de recursos, asesoramiento para una mejor administración del municipio, asesoramiento en cuestiones agrícolas y mejoramiento de la calidad de vida, entre otras. Es necesario aprender a conocer y acceder a los servicios de instituciones que ofrecen dichos servicios.

✓ **Índice de marginación y desarrollo humano**

El índice de desarrollo Humano, es un parámetro que nos mide la esperanza de vida, nivel de escolaridad, nivel de ingreso. Así de acuerdo al Censo de Población y vivienda 2000, INEGI, el municipio de Santiago Ihuitlán Plumas, tiene un grado de desarrollo humano "Medio Alto", el cual se muestra en el siguiente cuadro:

Tasa de Mortalidad	33.8
% de las persona de 15 años 0 mas alfabetas	80.4
% de las personas de 6-24 años que van a la escuela	54.7
PIB Per cápita en dólares ajustados	253
Índice de sobrevivencia infantil	0.768
Índice d nivel de Escolaridad	0.718
Índice del PIB Per cápita	0.155
Índice de Desarrollo Humano	0.547

La marginación de una comunidad no solo debería estar ligada al difícil acceso que se tiene (carretera o transporte), sino también, a la forma de organizarse y trabajar en equipo, aunado a la calidad y disponibilidad del suelo, la disposición del agua, la calidad de la educación, calidad de vida y de

los servicios públicos, entre otros. En éste sentido el índice de desarrollo Humano de Santiago Ihuitlán Plumas es de 0.547, el grado de marginación es considerado alto; y el grado de desarrollo humano se encuentra como medio alto.

✓ **Desarrollo de las mujeres e igualdad de género**

Es válido respetar la forma de pensar de cada comunidad, respecto a la equidad e igualdad de género que existe a lo largo de la historia, ya que por generaciones ha sido de esa manera, sin embargo, conforme pasa el tiempo, existe un mayor respeto hacia las capacidades que tienen las mujeres para prestar un servicio de manera general en las comunidades. Aunque por ende, existen ciertas capacidades que solo ellas pueden hacer, sin embargo, en cuestiones de participación en la asamblea su intervención ya es representativa, pero en tener cargos públicos aun no se presenta la oportunidad de hacerlo de acuerdo a los usos y costumbres de Ihuitlán.

✓ **Valores**

Los valores son aquellos principios que guían la conducta a nivel hogar y municipio. Los valores que los pobladores de Ihuitlán reconocen son: Identidad (costumbres y tradiciones), Cooperación o ayuda, Responsabilidad, Respeto a los derechos de los demás, Tolerancia (respeto a las ideas y formas de pensar de cada persona), Igualdad, Bondad; amor a los hijos y la familia, Honestidad, Organización y participación, y los valores que se están perdiendo son: Respeto a los mayores, Preservación de sus costumbres y tradiciones, el amor a la naturaleza, Organización, Responsabilidad, Trabajo en equipo (tequios) y la cooperación para un beneficio común.

✓ Cultura

Los orígenes de los habitantes de la comunidad se remontan antes de la conquista de los españoles, la cual estaba dominada en esos tiempos por la etnia llamada: chochos o chocholtecas / runixa ngiigua.

Los chochos o chocholtecas antepasados se llamaron como runixa ngiigua, que significa "los que hablan el idioma", en tanto la lengua se denomina ngiigua. Esta información fue transmitida de generación en generación hasta nuestros días. En la actualidad únicamente se tiene esta información, pero la lengua materna y parte de la cultura, se han perdido desde hace muchas generaciones.

En el caso de Santiago Ihuitlán Plumas debe buscarse la forma de cómo registrar todos los eventos relacionados a las costumbres y tradiciones que tiene desde épocas prehispánicas mezcladas con la colonial y que aun se preservan, antes de que se olviden, por lo que se sugiere hacer un estudio específico que englobe esos términos.

La comunidad de Santiago Ihuitlán Plumas debe su nombre al Santo Patrón Santiago Apostol.

✓ Lengua.

En la cabecera municipal así como en sus agencias ya no se habla la lengua materna, se considera que el habla de la lengua nativa está totalmente perdida, por lo que integrantes de la población proponen que debe buscarse la forma de rescatarla y ver quien los puede ayudar para que se rescate por completo.

Costumbres y tradiciones.

Dentro de las costumbres que se manifiestan en el municipio se tiene los siguientes:

- Nombramiento de autoridades municipales, comunales, comités y demás comisiones a través de una asamblea general del pueblo o en alguna institución.
- celebración de festividades religiosas.
- Asistencia a asambleas y tequios.

Las principales fiestas son: donde participa las autoridades del municipio, capitanes y mayordomo.

También es importante la Semana Santa y el 25 de diciembre que no son tan ostentosas como la primera. Aunque la mayoría de la población es católica, para los no católicos no es impedimento que se realice la fiesta del Santo Patrón con la participación incluso de visitantes de comunidades cercanas y familiares que vienen de otro lugar.

Semana Santa. Se empieza el martes santos, también se velan las velas en la noche que se van a utilizar durante toda la fiesta. Antes de que llegue los principales el velero va con los mayordomos a incensar las velas, los invitados, señora y señor (mayordomos) enceran las velas, también la autoridad. La cruz se levanta (adornada) se lleva a la iglesia y queda depositada para la fiesta.

24 Diciembre. Nacimiento del Santo niño, se lleva la velada con música en la casa del mayordomo dónde se reparten tamales y chocolate. El mayordomo ya tiene quienes van a hacer las posadas, víspera de nacimiento, hacen el canto del niño y rezo, todos van a incensar al niño (autoridades) después lo llevan al altar donde va estar. Al otro día hay misa o rezo, al medio día llevan la cera para el nuevo mayordomo y termina la fiesta.

✓ **Gastronomía.**

La comida típica de esta comunidad es el mole, el coloradito y las empanadas de trigo rellenas de quesillo.

4. Desarrollo económico, competencia y empleo

✓ Población económicamente activa y actividades

La preocupación por satisfacer las necesidades de alimentación humana da como resultado el desarrollo y la implementación de sistemas de producción, con los cuales el hombre produce sus alimentos. Sin embargo no todo sistema de producción puede ser sostenible, algunos utilizan prácticas inadecuadas que contaminan el ambiente, degradan los recursos suelo, agua y vegetación, generan resistencia de plagas, bajos rendimientos y vulnerabilidad de ecosistemas entre otros.

La economía de la mayor parte de las familias del Municipio de Santiago Ihuitlán Plumas gira en torno a una diversidad de sistemas de producción que constituyen la estrategia de las familias para producir y generar ingresos para satisfacer sus necesidades principales. Las unidades de producción del municipio son de tipo familiar, se componen de actividades agrícolas, pecuarias, comerciales, de traspatio y/o empleo de mano de obra familiar fuera de la unidad de producción.

El eje común de los sistemas de producción es el cultivo del Maíz (asociación con frijol) y trigo. Generalmente la gente recurre a estos cultivos pues el clima es adecuado para ellos. Además, es requisito indispensable para recibir el apoyo de PROCAMPO. El traspatio se encuentra presente en casi todos los sistemas y por lo general consta de flores, árboles frutales, aves (principalmente gallinas), ovinos, bovinos y animales de trabajo.

La población económicamente activa en la localidad de Santiago Ihuitlán Plumas es de 132 (40.37% de la población total) personas, las que están ocupadas se reparten por sectores de la siguiente forma:

Sector Primario: 59 (45.74%) (Municipio: 61.18%, Estado:41.95%) Agricultura y Ganadería.

Sector Secundario: 31 (24.03%) (Municipio:20.25%, Estado:19.76%) Construcción, Electricidad, gas y agua, Industria Manufacturera.

Sector Terciario: 39 (30.23%) (Municipio:18.57%, Estado:38.29%) Comercio, Servicios, Transportes.

✓ **Sistemas de producción**

Los sistemas de producción existentes en el municipio se caracterizan por la producción agrícola de granos básicos y la ganadería de traspatio y para trabajo. A continuación se describen brevemente. se menciona la actividad forestal por la importancia de conservación que reviste actualmente este sector en Ihuitlán.

Producción agrícola

La comunidad se caracteriza por la actividad agrícola de autosuficiencia o tradicional, con el cultivo de granos básicos (maíz, frijol y trigo) y frutales (Manzana, Durazno, Pera, ciruela, etc.). El total de tierras laborables son de temporal (95%) y riego (5%). Las prácticas realizadas en los cultivos son las siguientes: barbecho, surcado, labranza, control de plagas, cosecha y almacenamiento.

Producción pecuaria.

La ganadería es limitada en el municipio por la falta de agua suficiente para la manutención de los animales. El ganado que se puede encontrar

es bovino, equinos y de solar.

Sector forestal

El municipio no cuenta con grandes áreas forestadas y se observa que cada año se van perdiendo tierras por la desaparición de árboles, lo que provoca un alto índice de pérdida del suelo por efecto del agua. Además, Ihuatlán se ubica en una de las regiones más áridas del estado, por tal motivo es urgente y necesario asignar lugares estratégicos para reforestación, que no únicamente incluya especies con valor maderable sino también algunas especies que sean frutales; estos pueden ubicarse dentro del mismo sistema de producción agrícola. Por tal motivo, es necesario un programa de conservación de suelo, agua y vegetación, ya que para reforestar necesitamos del agua, de lo contrario los árboles no sobrevivirán en las épocas de estiaje.

✓ Tenencia y uso de la tierra

Ihuatlán cuenta con dos tipos de propiedad: propiedad privada y propiedad comunal; ya que en el año 2002 fue aceptado el programa PROCEDE, que delimitó la zona urbana, la zona parcelaria y la tierra de uso común. Las dos primeras son de propiedad privada; por tal razón contamos con documentos de títulos de propiedad en la zona urbana, en la zona parcelaria con certificados parcelarios y en la zona de uso común con actas de posesión expedida por las autoridades de Bienes Comunes.

✓ Actividades económicas

Agricultura

Cultivo de maíz

El cultivo de maíz, es uno de los más importantes en el municipio. Lo la técnica de producción de este cultivo es el siguiente:

1. A fines de enero y principios de febrero, la poca gente que tiene ganado o tiene la posibilidad de conseguir o comprar abono (estiércol), realiza el abonado de su terreno.
2. En el mes de febrero a marzo se lleva a cabo la realización del barbecho.
3. El surcado y la siembra, se realizan simultáneamente. Esta puede desde la 2ª quincena de abril a la 2ª quincena de junio. La semilla utilizada es de variedades criollas, mismas que el productor la selecciona de la cosecha anterior. La siembra se realiza de manera “mateada”, logrando una separación de 40-50 cm entre grupos de 4 a 5 plantas. Algo relevante es que en este tipo de siembra, los productores muy comúnmente asocian el maíz con otros cultivos como son frijol y calabaza (chilacayota y castilla).
4. La primera labor o “labra” se realiza al maíz de 20 a 30 días después de la siembra. La finalidad es aflojar y “arrimar” tierra a la planta para promover su desarrollo, así mismo esta actividad sirve para realizar el control de malezas. La segunda labor o “encajonada” se realiza a los 15 o 20 días después de la primera labor, con la finalidad de darle más fuerza a la milpa para su óptimo desarrollo.
5. La siguiente actividad es la realización del desespigue, la cual es a finales de agosto o principios de septiembre; con la finalidad de ayudar a que desarrolle mejor el elote y posteriormente la mazorca.
6. La cosecha de maíz se puede realizar del mes de octubre hasta diciembre. Esta actividad, llamada “pizca”, se realiza de manera manual con la ayuda de una aguja de “arrea”, clavo, navaja o punta de madera, con lo cual se abre el totomoxtle y la mazorca se recolecta en un canasto, tenate o costal de plástico. Después, se conjunta y envasa la cosecha en costales de ixtle o yute para que sean transportados en burro o carro a la casa o bodega.

7. Una vez concentrada toda la cosecha, las mazorcas se tienden en una capa delgada y uniforme en el patio o azotea de la casa para terminar el secado del grano y así se facilite el desgrane. El desgrane se realiza de manera manual. El grano es envasado en costales de plástico y almacenado en un lugar fresco y seco. El grano se destina principalmente para el autoconsumo.

8. El zacate del maíz, se recolecta en el mes de diciembre o enero, cortándolo con un machete u hoz y amontonándolo en "gavillas" para su posterior traslado en burro o carro. El zacate se puede destinar para venta o consumo de los animales de traspatio. Como vemos, el cultivo del maíz, y con el paquete tecnológico empleado, y más que nada la influencia del ambiente (condiciones de temporal), no permiten que la actividad sea rentable, y esto se agrava más cuando se utiliza la tracción animal. Cabe mencionar que en ocasiones se pierde la cosecha y tan solo se puede disponer del zacate, el cual es empleado como pastura.

Cultivo de frijol

El frijol, es el segundo cultivo de importancia en la comunidad y se produce de la siguiente manera:

1. En el mes de febrero realiza el abonado del terreno. En el mes de marzo se realiza el barbecho.
2. El frijol se siembra generalmente al boleó. La fecha de siembra es del 20 al 31 de julio. Los productores no lo siembran antes debido a que la lluvia puede echar a perder todo el cultivo. Después de tirar la semilla al boleó de manera manual, se para la rastra o se barbecha. Las variedades utilizadas son criollas, principalmente de tipo frijol negro.
3. El control de las malezas se realiza de 1 a 1 ½ meses después de la siembra y se realiza de manera manual. En esta actividad participa la mano de obra familiar.

4. La cosecha del frijol se realiza en los meses de noviembre a diciembre, se realiza de manera manual arrancando la planta para después envasarla en costales de ixtle. Para la cosecha, si el terreno es pequeño, solo participa la familia, pero en terrenos grandes se requiere de 10 a 12 jornales por hectárea. Los costales se trasladan al lugar de almacenaje por medio de camión o con la ayuda de la fuerza animal, como son los burros.

5. La trilla de frijol, se realiza en los ratos libres del productor, para esto el frijol se "machuca" o golpea con la ayuda de un palo, hasta que suelte toda la semilla; si fuese mucho frijol se utilizan burros para realizar la trilla del mismo. El frijol se separa del pajón aprovechando las corrientes de aire, después se envasa en costales de plástico y se almacena en un lugar fresco y seco. El pajón que se obtiene se utiliza como pastura para los animales.

Cultivo de trigo

El trigo es el tercer cultivo de importancia, el cual se produce de la siguiente manera:

1. En el mes de febrero, realizan el abonado del terreno. En el mes de febrero a marzo se realiza el barbecho.

2. La fecha de siembra o "tapa" del trigo es de la segunda semana de junio al 28 de julio. La semilla utilizada proviene de variedades adaptadas a la región, tales como el Lerma y colorado. La siembra se realiza tirando el trigo al boleto de manera manual y después se barbecha o pasa la rastra para el tapado del mismo.

3. La siguiente actividad es el control de las malezas, dado que el productor no cuenta con recurso para la compra y aplicación de herbicidas, se realiza de manera manual arrancando la hierba. En esta actividad generalmente participa la mano de obra familiar.

4. La cosecha o corte del trigo se realiza desde el mes de Noviembre a

Enero, esto va a depender de lo precoz de la variedad. Para la cosecha a veces se utiliza la segadora, cuando es traída de las comunidades vecinas como Tejupan, o bien, lo más común, se corta la gavilla en la cual se requieren de aproximadamente 15 jornales por hectárea. El trigo se corta y se amontona en “gavillas” para posteriormente formar manojos. Esta actividad se realiza de manera manual con la ayuda de una “hoz”. Los manojos se transportan con burros o camión a un lugar llamado “era”, en donde se realizará la trilla del mismo.

5. La trilla del trigo se realiza generalmente en el mes de marzo, para lo cual los manojos se distribuyen por toda la “era”. Después, con ayuda de burros se apisona hasta que esté completamente molido. La paja que se obtiene se amontona y posteriormente se aprovechan las corrientes de aire para separar el trigo de la paja. El trigo limpio se envasa en costales de plástico y se almacenan en un lugar fresco y seco. El grano se dedica netamente al autoconsumo.

6. La paja que se obtiene se utiliza como forraje para los animales de traspatio, abono o bien para su venta.

7. El costo de la renta de un burro que se ocupa en la trilla es de dos costales de ixtle llenos de paja o \$ 20.00

Actividad pecuaria

Bovinos. En la comunidad hay muy escasa ganadería bovina. Por ser animales de mayor talla, el agua es uno de los factores que limitan el desarrollo de este tipo de ganado. Por tal motivo, las personas que cuentan en mayor cantidad de estos animales son los que se encuentran viviendo en las comunidades de La Mexicana y San Antonio Abad, ya que estos los crían en los montes aledaños a su comunidad en un pastoreo extensivo.

Equinos. Estos animales (Caballos y burros) son de gran importancia familiar por ser utilizados como medio de transporte para las diferentes actividades de acarreo, como medio de transporte, traer leña, la cosecha, piedras, etc.

Ganadería de solar. La ganadería de solar más común en la comunidad es de gallinas, guajolotes y puercos; al igual que los anteriores son de razas criollas; tampoco existe control genético ni de sanidad; son crianzas de tipo extensivo. A estos animales los pobladores los crían con la finalidad de venderlos cuando se les presenten compromisos económicos, para ayudarse en su economía familiar y son utilizados para el sacrificio en algún evento social.

✓ **Otras actividades que se desarrollan en el municipio**

Otras actividades económicas que se realizan en el municipio para tener ingresos familiares se refieren a la venta de fuerza de trabajo como peón de albañil, jornalero agrícola, obrero en la empresa joyera de la cabecera municipal y muy pocas personas de edad avanzada se dedican al tejido de la palma.

✓ **Comercio y servicios**

En la comunidad además de la producción de los principales productos anteriormente mencionados, también se realizan otras actividades en el sector comercio y servicios, donde la gente trabaja y obtiene algunos ingresos económicos. En cada actividad tienen sus limitantes para impulsar su desarrollo y se deben considerar para impulsar nuevas estrategias para el crecimiento del municipio.

Transporte.

En cuanto al traslado a la comunidad este se realiza en camionetas particulares para viajar a coixtlahuaca, es por eso que este municipio no cuenta con transporte público.

Comercio.

Existen en el municipio Tiendas Misceláneas y de materiales de construcción.

5. Institución, democracia y participación.

✓ Infraestructura y equipo Municipal

Santiago Ihuatlán en su cabecera municipal cuenta con un palacio municipal, una plaza cívica o explanada, un Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA), un local de la junta de festejos, dos baños afuera del palacio y un kiosco.



Kiosco de Santiago Ihuatlán Plumas.

El Palacio Municipal tiene oficinas donde administra el H. Ayuntamiento; cuenta con un salón de usos múltiples donde se realizan las asambleas y reuniones de la comunidad, cuenta con un privado exclusivo para el H. Ayuntamiento, una oficina donde se ubica la tesorería, una más para el secretario municipal, y una donde se localiza la Autoridad de Bienes Comunes.

Dentro de las oficinas no se cuenta con el material y equipo necesario para brindar un mejor servicio, pues hace falta desde papelería, computadora, aparato de sonido, teléfono, archivero (para todos los papeles que se deben resguardar), un proyector (que sirva para brindar información en general, como informes del propio cabildo); baños con mejores condiciones para los visitantes

o personal. Se podría hacer una organización del área del municipio y albergaría más oficinas para brindar otros servicios; por ejemplo, el área para el DIF municipal.

El ayuntamiento cuenta con transporte para sus diversas salidas en la gestión y mejoramiento del municipio, sin embargo, algunos presentan problemas para viajar, es decir están en mal y regular estado. También cuentan con una ambulancia a la que debe dársele mantenimiento continuo para las emergencias que puedan surgir. No cuenta con la maquinaria pesada suficiente para brindar apoyo cuando se necesite, por ejemplo componer el camino o asistencia social.

✓ **Organización y profesionalización municipal**

La organización del municipio apegada a la ley es de la siguiente manera, cada uno con sus diferentes funciones.



Para la parte administrativa tenemos, que existen dos secretarios, uno nombrado por la asamblea y el otro asignado por el presidente municipal y un tesorero, ellos solo sirven al pueblo por un año en las actividades que les corresponde, es decir, en la asamblea cuando se eligen a los representantes administrativos del municipio, los ciudadanos ven las capacidades para cada uno de los puestos y en ellos recae la gran responsabilidad.



✓ Ingresos

La mayoría de los recursos que obtiene el municipio provienen de las participaciones federales y estatales Ramo 28 y 33 en sus diferentes fondos.

Por otra parte, existe una pequeña recaudación que realiza el municipio que es en un impuesto que cobra, como son: el recibo de agua anualmente, eventualmente la renta del tractor, y por parte del DIF se obtiene una cantidad que permite comprar los productos para el próximo trimestre, de acuerdo al número de beneficiarios y de ello se obtiene un beneficio económico, aunque no sea mucho pero se puede cubrir algunas necesidades del Municipio.

✓ *Reglamentación Municipal*

En el municipio no cuentan con reglamentos que los rigen. Sin embargo, los acuerdos y decisiones son tomados en la asamblea del pueblo. Se debe crear el sustento jurídico para el buen servicio en el pueblo y hacer valer las leyes de manera general.

A nivel de la Autoridad de bienes comunales, cada una de las comunidades tiene su reglamento o estatuto que rige el bien común de los comuneros y el uso del suelo.

✓ **Prestación de servicios y su calidad**

Energía eléctrica.

El servicio de energía eléctrica para cada una de las casas no lo presta el municipio, le corresponde a la CFE, dar el servicio. Solo el 60 % de las familias cuentan con esta prestación. Se observa que se tiene transformadores viejos, cables en mal estado, y en ocasiones las líneas de alta tensión pasan en las escuelas y casas, además la luz se va constantemente en la población, por lo que hace falta una rehabilitación, mantenimiento y vigilancia del servicio prestado por la CFE.

En la población de la Mexicana se cuenta con alumbrado público pero la condición de las instalaciones es mala, ya que se necesita de la reparación de las líneas, es decir del mantenimiento tanto de cables, postes, focos y accesorios.

Agua potable.

La infraestructura del servicio de agua potable se encuentra en mal estado, ya que se necesita de la rehabilitación de la red de tuberías y almacenamiento (tanques), cambio de bombas, etc. Esta condición ocasiona que el agua falte a veces en las comunidades por varios días. Además se cuenta con agua transportada por gravedad, pero la infraestructura que se hizo no es eficiente para conducir el agua, ya que no se tiene la cantidad de agua como fue diseñada.

Sistema de recolección de basura.

La recolección de la basura es adecuada en la cabecera municipal (como lo califican los participantes en talleres de planeación), pues el camión recolector pasa cada domingo. No obstante, se necesita un camión especial para esto, además de cambiar el tipo de basurero, que es a cielo abierto, ya que es un foco de infección para los habitantes, aunque se encuentren retirados de él. El basurero municipal se encuentra a orilla de la carretera de terracería que conduce a la comunidad.

Algunos pobladores ven la necesidad de implementar formas que disminuyan la contaminación, partiendo desde la separación de la basura desde sus propias casas hasta tener mejores formas de procesar o tratar la basura.

Panteón.

El lugar que ocupa el panteón necesita mantenimiento y una ampliación debido a que no se tiene lugar suficiente y se encuentra en una zona alta de la comunidad. Se debe pensar en el trazado planificado de este, al igual que ir pensando en una recaudación para la manutención de las instalaciones.

Camino. Es importante mencionar que también se necesita un mantenimiento de las calles y caminos de la comunidad, así como la planificación del crecimiento de las comunidades, dejando espacios por donde transitar.

Sitios de recreación.

Se necesita de mantenimiento de las canchas de básquetbol y fútbol que hay en la comunidad, pues es el único sitio de recreación, estas no están en buenas condiciones.



✓ **Protección civil**

Con respecto a Protección Civil, el Ayuntamiento cuenta con un plan preventivo (contingencia) para brindar asistencia social; pero no cuentan con departamento o brigada y una reglamentación o manuales que contienen indicaciones ante desastres naturales, identificación de zonas de riesgo, planes de reubicación de predios localizados en zonas de riesgo; estrategias de respuesta ante desastres naturales o canales de capacitación para la población, mismas que sirvan para orientar y prevenir sobre fenómenos naturales y sociales.

✓ **Transparencia y acceso a la información pública**

La información que tiene el municipio de acuerdo al gasto público, programas, acciones y proyectos, por acuerdo de cabildo se da a conocer en las asambleas generales de ciudadanos.

✓ **Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.**

Por acuerdo de asamblea, la participación ciudadana en el pago de lo que llamamos impuestos no se lleva a cabo, pues las autoridades son las encargadas de brindar los servicios a la comunidad. Sin embargo, con el tiempo no tendrá el municipio la capacidad de subsidiar todos los servicios que se prestan en la comunidad y, según algunos ciudadanos, se debe empezar a fomentar la participación ciudadana de manera económica como en la organización para realizar algunas actividades para el bien común (tequio).

✓ **Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.**

Existe una gran diversidad de instituciones federales y estatales, cada una con diferentes apoyos encaminados al bienestar de la población en general del municipio, desde programas de fomento social, como la de fortalecer el campo. Sin embargo, en muchos de los casos no se tiene ese conocimiento y la tarea de leer sus reglas operativas como la elaboración y presentación de proyectos en tiempo y forma para participar en los diferentes programas y es por ello que se pierden muchas oportunidades.

IX. Problemática detectada.

La problemática del municipio fue abordada en las reuniones de trabajo con autoridades municipales y ciudadanos en base a cada eje de análisis metodológico a saber: Ecología y medio ambiente, Desarrollo social, Desarrollo humano, Desarrollo económico, competencia y empleo; e Institución, democracia y participación.

A continuación se presenta una breve descripción de los principales problemas señalados por los pobladores de Santiago Ihuitlán Plumas en los distintos ejes de análisis. Posteriormente se incluyen la priorización de problemas por los ciudadanos y el análisis de relaciones causales y efectos de dichos problemas.

Descripción:

Eje Ecología y medio ambiente:

1. Escasez de agua potable y para actividades productivas. Las actuales características de desertificación de la región y los efectos de reducción de lluvias imponen la escasez de agua para la producción agropecuaria y para el consumo humano. A esto se suma la limitada infraestructura de riego y agua potable así como las mínimas acciones de mantenimiento de la presa y la olla de captación existentes. Esta situación impera en los tres núcleos poblacionales del municipio e impide tanto el desarrollo de actividades productivas como la provisión adecuada de agua potable en las viviendas en época de estiaje, lo cual se agrava por las malas condiciones que presentan las redes de distribución de agua potable, mismas que no proveen a la totalidad de las viviendas del municipio.

2. Erosión del suelo. Los suelos del municipio en general presentan baja fertilidad y cada vez menor productividad debido a la nula protección de la capa arable por la deforestación y a un manejo agronómico intensivo e inadecuado. Esto, aunado a la incertidumbre en el periodo de lluvias provoca la erosión que reduce las oportunidades de realizar actividades productivas redituables en el municipio.

3. Disposición inadecuada de la basura. La contaminación del río y de los espacios públicos es una situación frecuente en el municipio. Los hábitos de poco respeto a los recursos naturales y falta de higiene por los pobladores provocan la acumulación de basura que afectan negativamente en la salud de la población, la calidad de los recursos naturales y la imagen de la comunidad. A esto se añaden los malos hábitos de los visitantes y la falta de un programa de saneamiento ambiental de alcance municipal.

4. Pérdida de árboles de reforestación. En áreas reforestadas se observa una cantidad importante de árboles jóvenes que se han marchitado o están en este proceso. Los pobladores del municipio manifiestan que desconocen la causa de este problema y que debe hacerse algo pues a ellos les ha correspondido hacer la plantación y labores de mantenimiento de los árboles de reforestación, por lo que la pérdida de estos árboles es una situación grave que implica la pérdida de esfuerzos y de la oportunidad de mejorar el ambiente.

. Eje Desarrollo social:

5. Deterioro de infraestructura educativa. Los comités de las instituciones educativas del municipio informaron la necesidad de mejorar el estado de

aulas y anexos de las escuelas, que en su mayoría requieren labores de mantenimiento, lo cual se confirmó al recorrer las instituciones. Se considera importante dar a los estudiantes las condiciones idóneas para su preparación académica y para garantizar la seguridad de su integridad física durante su estancia en los planteles educativos.

6. Servicio de energía eléctrica deficiente. Las redes de provisión de la energía eléctrica en las comunidades del municipio de Ihuitlán Plumas requieren ser renovadas pues sus periodos de vida útil han expirado. Esto ha provocado daños en instalaciones y aparatos domésticos; así como inseguridad por instalaciones en mal estado. Además, el 25% de las viviendas del municipio no cuentan con este servicio.

7. Deficiencias en el servicio de salud. La mayor parte de la población de Ihuitlán que requiere servicios médicos debe recurrir a centros poblacionales que cuentan con hospitales o farmacias adecuados para tratar las enfermedades. Esto indica la deficiencia en los servicios de salud del municipio. Solo la cabecera municipal cuenta con clínica, la cual requiere equipamiento y provisión de medicamentos; y las agencias poseen únicamente casas de salud atendidas por un comité comunitario y reciben atención periódica de brigadas médicas, lo que demerita el servicio y hace que los pobladores tengan que salir de sus comunidades para obtener atención cuando lo necesitan.

8.- Calles y caminos en mal estado. La mayoría de las calles y caminos de Ihuitlán, tanto el camino que conduce de la Carretera Federal 135, como los caminos a las Agencias San Antonio Abad y La Mexicana, así como las calles y caminos internos, son de terracería y se dañan seriamente durante la época de lluvias, lo que ocasiona que cada año una parte importante de los recursos municipales se destinen a su mantenimiento y revestimiento. Adicionalmente, el

gasto de combustible de los vehículos se incrementa, así como los costos de mantenimiento por el mal estado de los caminos. Ello hace necesaria la pavimentación de los caminos y calles, que reduzca gastos de mantenimiento y mejore las vías de comunicación y transporte de personas y productos de la comunidad.

Eje Desarrollo humano:

9. Educación escolar deficiente. Los niños y jóvenes de la comunidad no siempre reciben una buena atención en las escuelas pues los paros magisteriales y la preparación incipiente de muchos docentes influyen negativamente en la calidad del servicio que se brinda. Este aspecto de la población provoca que muchos jóvenes no tengan las herramientas académicas necesarias para continuar sus estudios y para desenvolverse en la competitiva sociedad actual. Por tanto se requiere mejorar estos servicios o proveer a los niños y jóvenes de espacios que les permitan adquirir conocimientos, habilidades y valores que les ayuden en su vida futura. Adicionalmente, en los tres núcleos poblacionales de Ihuitlán se acusa la carencia de programas y lugares para fomentar la formación cultural, capacitación y recreación de los habitantes. Los participantes en esta planeación consideran importante impulsar en la población actividades que fomenten la identidad, el arraigo y la preparación de la población para hacerla capaz de proponer y gestionar su propio desarrollo y pueda lograrse el progreso de la comunidad.

Eje Desarrollo económico, competencia y empleo:

10. Bajos ingresos familiares. La mayoría de las familias de Santiago Ihuitlán reciben menos de un salario mínimo diario, situación que les impide cubrir todas las necesidades humanas básicas. Las actividades productivas agropecuarias como son la producción de granos básicos, ganadería de traspatio y menor, y la fruticultura aportan a las familias recursos alimenticios limitados y pocos o nulos recursos económicos por la baja productividad y el bajo precio de sus productos en el mercado. Estas son actividades que paulatinamente se están abandonando y no tienen un incentivo para hacerlas viables. Los caminos de acceso a las agencias municipales y cabecera municipal están en mal estado. La maquila de joyería existente en la cabecera municipal no da trabajo a todos los ciudadanos y paga el mínimo solamente. La emigración es inminente y los efectos de esta situación son adversos para las familias. Por ello se requiere promover el apoyo a productores y su capacitación para mejorar los sistemas productivos y permitir a los habitantes cubrir sus necesidades básicas.

Eje Institución, democracia y participación:

11. Escasa participación ciudadana para solventar los problemas comunitarios.

La mejora de las condiciones de vida de la población se dará en virtud de la participación de los ciudadanos de Ihuitlán. Actualmente se observa apatía y desinterés en muchos ciudadanos por participar en acciones conjuntas de mejora del municipio, se nota el conformismo y el individualismo, lo cual ha llevado a estar desorganizados y tener pocos avances en lo referente al desarrollo del municipio.

✓ **Priorización de problemas**

Problemas	1. Escasez de agua potable y para actividades productivas.	2. Erosión del suelo	3. Disposición inadecuada de la basura	4. Pérdida de árboles de reforestación	5. Deterioro de infraestructura educativa	6. Servicio de energía eléctrica deficiente	7. Deficiencias en el servicio de salud	8. Calles y caminos en mal estado.	9. Educación escolar deficiente	10. Bajos ingresos familiares	11. Escasa participación ciudadana	Frecuencia	Jerarquía
1. Escasez de agua potable y para actividades productivas.	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1
2. Erosión del suelo		2	4		5	6	7	8	2	10	2	3	8
3. Disposición inadecuada de la basura				3	5	6	3	8	3	10	3	4	6
4. Pérdida de árboles de reforestación					5	6	7	8	4	10	11	2	9
5. Deterioro de infraestructura educativa						5	5	8	5	5	5	8	3
6. Servicio de energía eléctrica deficiente							6	8	6	10	6	6	5
7. Deficiencias en el servicio de salud								8	7	10	11	3	7
8. Calles y caminos en mal estado.									8	8	8	10	2
9. Educación escolar deficiente										10	9	1	11
10. Bajos ingresos familiares											10	7	4
11. Escasa participación ciudadana												2	10

✓ **Problemas, Causas y Efectos.**

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> - Período de lluvias incierto. - Pérdida de la cubierta vegetal del suelo en vastas áreas de monte no permite la infiltración. - Los almacenamientos de agua son insuficientes y las redes de distribución están en mal estado. - No existen sistemas de riego en las agencias municipales. - La presa está azolvada y por ello no puede captar agua para uso agropecuario. - Redes de distribución en la agencia San Antonio Abad con daños importantes. 	<p style="text-align: center;">1. Escasez de agua potable y para actividades productivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta temporal de agua en épocas de estiaje en las viviendas que cuentan con provisión de agua. - No se pueden realizar actividades de limpieza de los hogares. - Las actividades de producción agropecuaria se limitan al temporal. - Los rendimientos de cultivos y ganado son mínimos y no cubren las necesidades familiares.

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> - Caminos y calles de terracería se dañan fácilmente por el paso de vehículos. - No se da mantenimiento anual de todos los caminos porque no se cuenta con suficientes recursos económicos. - El paso de vehículos pesados como camiones y tractores, daña los caminos en temporada de lluvias. - El mantenimiento de los caminos se realiza cuando es urgente su compostura y no de manera periódica. - Muchos de los caminos y calles del municipio no fueron planificados y construidos adecuadamente, por lo que presentan problemas de resistencia a factores como el peso y la humedad excesivos. 	<p style="text-align: center;">2. Calles y Caminos en mal estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los vehículos de carga y pasaje se dañan y consumen mayor cantidad de gasolina al transitar por caminos en mal estado. - Interrupciones temporales en las vías de transporte del municipio provocan problemas para el traslado de personas y bienes. - El acceso a las comunidades es difícil cuando estos presentan daños severos, lo que provoca, entre otras cosas, la carencia de productos. - Los caminos en mal estado presentan una mala imagen de la comunidad a los visitantes y pobladores. - Los caminos de terracería dificultan el transporte de productos agropecuarios obtenidos por los productores. - El mal estado de los caminos incrementa los precios del transporte para los ciudadanos.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> - No se han hecho esfuerzos por dar mantenimiento a las instalaciones de las instituciones educativas del municipio. - Poca comunicación de autoridades municipales y comités de las escuelas. - 	<p>3. Deterioro de infraestructura educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Malas condiciones para la educación de los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria. - Riesgo a la integridad física y salud de los estudiantes y profesores. - Desmotivación de los estudiantes para continuar sus estudios. - Abandono de estudios.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> - Bajo precio de los productos que se obtienen de las actividades productivas agropecuarias y artesanales de la población. - Mínima organización para el trabajo productivo en el municipio. - Malas experiencias anteriores para el trabajo en equipos o grupos productivos. - Bajos sueldos en los empleos que existen en la comunidad. - Carestía de productos de la canasta básica. - Baja capacidad de producción de los cultivos y ganado por la escasa infraestructura productiva. 	<p>4. Bajos ingresos familiares</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No se cubren las necesidades básicas de las familias. - Emigración de jóvenes y adultos, individuos y familias en busca de mejores condiciones de vida. - Poca población infantil en la comunidad. - Escasas posibilidades de lograr condiciones de vida dignas en Ihuitián.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones eléctricas en mal estado en los núcleos de población por la falta de mantenimiento. - Existencia de sistemas de provisión de energía eléctrica con instalaciones obsoletas. - Instalaciones eléctricas necesarias en casas habitación de reciente construcción. 	<p>5. Servicio de energía eléctrica deficiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de energía eléctrica temporal en viviendas. - Daños a aparatos electrodomésticos. - Gasto excesivo de energía eléctrica. - Peligro de incendios y otros accidentes en viviendas.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> - No se tiene un sistema para la disposición adecuada de la basura. - Malos hábitos de la población para dar un buen manejo de los desechos domésticos y de actividades productivas. - Cultura de generación y no de reducción de los desechos humanos. 	<p>6. Disposición inadecuada de la basura</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del aire por la quema de basura. - Contaminación de arroyos. - Generación de focos de infección para la población. - Mala imagen de la comunidad.

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> - Los sistemas de salud oficiales no permiten que el municipio cuente con servicios “completos” por la baja cantidad de habitantes que cuenta. - La clínica de salud del municipio carece de equipos adecuados para una buena atención. - Las encargadas de las casas de salud en las agencias municipales no pueden prescribir medicamentos a pacientes. - La brigada de salud que atiende a las agencias llega cada mes y en fechas que no se conocen anticipadamente. - Las encargadas de las casas de salud de las agencias requieren capacitación. - El personal médico de la clínica municipal no tiene suficiente experiencia para tratar bien a los pacientes. 	<p>7. Deficiencias en el servicio de salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Enfermedades tratadas a tiempo o no tratadas en pacientes del municipio. - Gastos excesivos de la población para acudir a centros poblacionales que cuentan con servicios médicos adecuados. - Riesgo de sufrir daños físicos por accidentes o enfermedades y no contar con servicio médico adecuado en la comunidad. - Enfermedades crónicas no tratadas adecuadamente por no contar con medicamentos y equipos.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> - Sobrepastoreo de hatos caprinos. - Tala irracional de árboles para leña y otros usos domésticos. - Apertura de terrenos de cultivo y trabajo intensivo de laboreo de terrenos en laderas. 	8. Erosión del suelo	<ul style="list-style-type: none"> - Baja productividad de los cultivos. - Baja capacidad de los productores para generar alimentos y productos para comercializar. - Mala calidad de vida de las familias.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> - Escaso y nulo cuidado de los árboles de reforestación. - Desconocimiento de técnicas de cuidado de los árboles. - Plagas o enfermedades han afectado a los árboles. - Se desconoce cómo detectar las enfermedades y plagas de los ocotales. 	9. Pérdida de árboles de reforestación	<ul style="list-style-type: none"> - Esfuerzos de la población perdidos. - Recursos aplicados sin un resultado positivo. - No se recuperan los recursos agua y suelo.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> - Apatía y desinterés de los ciudadanos para participar en los cargos gratuitos. - Actitudes de conformismo e individualismo. - Falta de capacidad para la realización de cargos. - Poca cultura del trabajo de equipo. - Emigración. 	10. Escasa participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> - Desorganización al interior de la comunidad. - Los trabajos de beneficio comunitario no se pueden realizar de manera adecuada. - Poca avance y desarrollo de la comunidad. - Poca apoyo de la comunidad a los trabajos programados por la autoridad municipal.

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> - No existen espacios recreativos y para fomentar la cultura de la población. - No se da importancia al impulso de la formación de los niños y jóvenes. - Hay recursos muy limitados en el municipio para atender programas educativos. - Carecemos de lugares con internet para tener información. - Deficiente desempeño docente. - Ausentismo de profesores. - Los padres de familia no apoyan a sus hijos en los estudios por su bajo nivel escolar y por sus ocupaciones en el trabajo. 	<p style="text-align: center;">11. Educación escolar deficiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Jóvenes y adultos con pocas capacidades para desenvolverse en la sociedad. - Pocas opciones para tener una buena educación de los ciudadanos y ciudadanas. - Alcoholismo y otros vicios en jóvenes y adultos por no contar con espacios de recreación y educación. - Dificultad para conseguir apoyos para proyectos o actividades económicas. - No es posible desarrollar actividades y proyectos. - Incapacidad para elaborar proyectos, desconocimiento de fuentes de recursos económicos y para realizar la gestión.

X. Objetivos Estratégicos

Con la información obtenida del análisis de los problemas de Santiago Ihuitlán, realizado por los asistentes a sesiones de planeación, se elaboraron objetivos estratégicos a cumplir en el periodo 2011-2013 por la administración municipal en los cinco ejes de acción a trabajar en este ejercicio. A continuación se presentan los objetivos estratégicos por eje:

Ecología y medio ambiente:

Realizar acciones de recuperación y protección de áreas forestales y mejoramiento de infraestructura municipal para la captación y distribución de agua que garantice su disponibilidad para uso en actividades productivas y consumo humano con el fin de cubrir las necesidades de la población y aumentar el potencial productivo de la comunidad.

Promover, en conjunto con las instancias de salud que laboran en el municipio, hábitos de saneamiento ambiental en la población que posibiliten la creación de un ambiente sano.

Desarrollo social:

Mejorar la calidad de los servicios educativos, de salud, electrificación, infraestructura de caminos e infraestructura municipal en general como medio de brindar a la población las condiciones adecuadas para el desarrollo de sus capacidades y actividades, la convivencia armónica y la vivienda digna en el municipio, que permitan a los ciudadanos y ciudadanas el arraigo a su comunidad y ser capaces de promover su propio desarrollo.

Desarrollo humano:

Promover, en coordinación con las instituciones educativas del municipio, la realización de acciones para formar en los niños y jóvenes de Ihuitlán los conocimientos, habilidades y valores que los capaciten para ser en un futuro ciudadanos con una identidad propia, responsables, conscientes y satisfechos de su propio desarrollo en su comunidad.

Desarrollo económico, competencia y empleo:

Desarrollar acciones de apoyo a las actividades productivas que se realizan en el municipio y que sean susceptibles de llevarse a cabo con el objetivo de lograr su viabilidad social, ambiental y económica a través de la organización y capacitación de productores, y la mejora de los sistemas productivos que permitan a los habitantes obtener satisfactores para sus necesidades familiares y para lograr una vida digna en su lugar de origen.

Institución, democracia y participación:

Realizar foros y talleres para la impartición de información, planificación y evaluación de acciones que la administración municipal realice en beneficio de la comunidad, con la participación de la población en general, como medio de fomentar la organización y confianza en los ciudadanos así como su participación en el desarrollo de la comunidad.

XI. Líneas de Acción

Se enuncian a continuación las líneas de acción que el Consejo de desarrollo social municipal se propone realizar durante el trienio 2011 – 2013 para cumplir con los objetivos estratégicos planteados:

Ecología y medio ambiente:

Desazolver y limpiar las presas y represas existentes en el municipio.

Realizar el mantenimiento y vigilancia constante de las redes de distribución de agua potable del municipio.

Gestionar la realización de estudios de las áreas reforestadas y con potencial de reforestación para promover su buen manejo y aumentar la superficie forestal.

Diseñar e implementar acciones de capacitación y vigilancia de la población para el buen manejo de los residuos sólidos y líquidos de la comunidad.

Desarrollo social:

Mejoramiento de caminos rurales y urbanos del municipio.

Mantenimiento de las instalaciones escolares y construcción de las que se requieran en los núcleos de población de Santiago Ihuitlán.

Mejoramiento de las redes de distribución de energía eléctrica para garantizar la provisión adecuada a la totalidad de las viviendas de la población.

Desarrollo humano:

Promover, en coordinación con las instituciones educativas del municipio, la realización de acciones para formar en los niños y jóvenes de Ihuitlán los

conocimientos, habilidades y valores que los capaciten para ser en un futuro ciudadanos con una identidad propia, responsables, conscientes y satisfechos de su propio desarrollo en su comunidad.

Desarrollo económico, competencia y empleo:

Desarrollar acciones de apoyo a las actividades productivas que se realizan en el municipio con el objetivo de lograr su viabilidad social, ambiental y económica a través de la organización de productores, capacitación y la mejora de los sistemas productivos que permitan a los habitantes obtener satisfactores para sus necesidades familiares y para lograr una vida digna en su lugar de origen.

Institución, democracia y participación:

Realizar foros y talleres para la impartición de información, planificación y evaluación de acciones que la administración municipal realice en beneficio de la comunidad, con la participación de la población en general, como medio de fomentar la organización y confianza en los ciudadanos así como su participación en el desarrollo de la comunidad.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO

Para concretar los objetivos estratégicos del presente plan y sus líneas de acción se han planteado programas y proyectos de desarrollo que el Consejo de desarrollo social municipal consideró necesarios y posibles para realizar durante el trienio 2011-2013. Los programas que la administración municipal pondrá en marcha para cumplir los objetivos estratégicos señalados en el capítulo IX de esta sección y dar operatividad a las líneas estratégicas descritas se presentan en este capítulo según el eje de análisis:

Eje: Ecología y medio ambiente:

Cuidando nuestros suelos y fuentes de agua.

Desarrollo social:

Mejoramiento de los servicios básicos para la comunidad.

Desarrollo humano:

Fomento de las capacidades e identidad ciudadanas.

Desarrollo económico, competencia y empleo:

Fortalecimiento de la organización y la producción en Ihuitlán.

Institución, democracia y participación:

Gobierno confiable y democrático.

A continuación se presentan los proyectos propuestos para cada uno de los programas mencionados así como la localidad a beneficiar.

EJE: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Cuidando nuestros suelos y fuentes de agua	1. Desazolve de presas y represas del municipio de Santiago Ihuitlán Plumas.	Santiago Ihuitlán Plumas Agencia municipal San Antonio Abad Agencia municipal La Mexicana
	2. Desazolve de la presa "El Capulin".	
	3. Mantenimiento de las redes de agua potable.	
	4. Vigilancia constante del buen funcionamiento de las redes de distribución y del buen uso del agua potable.	
	5. Estudio para la reforestación de áreas degradadas de Santiago Ihuitlán Plumas.	
	6. Plan de manejo integral de los residuos sólidos y líquidos en Santiago Ihuitlán Plumas.	
	7. Estudio para la construcción de obras de Conservación de agua y suelo.	
	8. Construcción de obras de conservación de agua y suelos.	
	9. Establecimiento de un relleno sanitario municipal.	
	10. Construcción de represa para agua de riego.	
	11. Construcción de ollas para almacenamiento de agua.	
	12. Estudio de plaga en árboles de reforestación.	

EJE: DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Mejoramiento de los servicios básicos para la comunidad	1. Pavimentación de calles principales del Santiago Ihuitlán Plumas.	Santiago Ihuitlán Plumas San Antonio Abad La Mexicana
	2. Mejoramiento de los caminos rurales de acceso al municipio y sus agencias.	
	3. Rehabilitación y mantenimiento de centros escolares de Santiago Ihuitlán Plumas.	
	4. Construcción de infraestructura educativa en Santiago Ihuitlán Plumas.	
	5. Rehabilitación de aulas, sanitarios y sistema de energía eléctrica del Jardín de Niños "Eusebio Guajardo" en Santiago Ihuitlán Plumas.	
	6. Rehabilitación del sistema de energía eléctrica de Santiago Ihuitlán Plumas.	
	7. Rehabilitación del techo de la Escuela Primaria "Abraham Castellanos" de San Antonio Abad.	
	8. Construcción de Aulas para el Jardín de Niños "Nueva Creación" de San Antonio Abad.	
	9. Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en la Agencia municipal de San Antonio Abad.	
	10. Reconstrucción de la red de agua potable en la Agencia municipal de San Antonio Abad.	
	11. Construcción y equipamiento de la Casa de Salud.	
	12. Construcción de red de agua potable y tanques de almacenamiento.	
	13. Rehabilitación del sistema energía eléctrica de la Agencia Municipal La Mexicana.	

EJE: DESARROLLO HUMANO

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Fomento de las capacidades e identidad ciudadanas</p>	<p>1. Mejoramiento del servicio de internet en Santiago Ihuilitán Plumas.</p>	<p>Santiago Ihuilitán Plumas San Antonio Abad La Mexicana</p>
	<p>2. Capacitación y equipamiento para el autoempleo en Santiago Ihuilitán Plumas.</p>	
	<p>3. Fomento a la lectura en centros escolares de Santiago Ihuilitán Plumas.</p>	
	<p>4. Valorando la historia, costumbres y tradiciones de nuestra comunidad.</p>	
	<p>5. Promoción de estudios de educación media superior y superior en los jóvenes de Ihuilitán.</p>	
	<p>6. Mejoramiento de sitios históricos y de interés turístico de Ihuilitán.</p>	

EJE: DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Fortalecimiento de la organización y la producción en Ihuatlán</p>	<p>1. Capacitación para la producción de granos básicos en Santiago Ihuatlán Plumas.</p>	<p>Santiago Ihuatlán Plumas San Antonio Abad La Mexicana</p>
	<p>2. Gestión de apoyos para proyectos productivos de grupos organizados de productores.</p>	
	<p>3. Estudio de la vocación productiva en Santiago Ihuatlán Plumas.</p>	
	<p>4. Estudio de proyecto ecoturístico de Santiago Ihuatlán Plumas.</p>	
	<p>5. Establecimiento de invernaderos para la producción de tomate en Santiago Ihuatlán.</p>	
	<p>6. Proyecto de producción frutícola en Santiago Ihuatlán Plumas.</p>	

EJE: INSTITUCIÓN, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Gobierno confiable y democrático</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación sobre gestión municipal a autoridades municipales. 2. Equipamiento de oficinas municipales. 3. Planeación participativa para el desarrollo municipal en Santiago Huitlán Plumas. 4. Capacitación a autoridades municipales e integrantes de comités para la contabilidad y rendición de cuentas. 5. Sistema de Información institucional para la población. 	<p>Santiago Huitlán Plumas San Antonio Abad La Mexicana</p>

XII. Matriz de temporalidad y responsabilidades.

Este capítulo presenta la programación temporal y responsabilidades de proyectos que son deseables y posibles para promover el desarrollo de Santiago Huitlán Plumas según las propuestas realizadas por el Consejo de desarrollo social municipal, cuyos integrantes acordaron calendarizar los proyectos para el trienio en que realizarán la administración pública, esto es 2011 - 2013.

Una observación importante de los integrantes del Consejo de desarrollo social municipal de Santiago Huitlán Plumas, es que la realización de las acciones programadas dependerá de factores internos y externos al municipio. Dentro de los factores internos encontramos los cambios y decisiones que en algún momento realice la asamblea general de ciudadanos a las prioridades o la disponibilidad de recursos económicos del municipio. Los factores externos al municipio son eventualidades ambientales o aplicación de políticas o programas de apoyo en rubros que aborda este plan. De acuerdo a la naturaleza cambiante de estos factores cabe la posibilidad de modificar el tiempo de realización de las acciones programadas.

La asignación de responsables directos de las acciones está en función del papel que juegan como parte de la organización interna municipal y los integrantes del consejo de desarrollo social municipal consideran que es la mejor forma de trabajar. En la columna de observaciones se mencionan instituciones que pueden apoyar el desarrollo del municipio y a quienes se solicitará el apoyo respectivo.

EJE: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA	PROYECTO	2011	2012	2013	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
CUIDANDO NUESTROS SUELOS Y FUENTES DE AGUA	1. Desazolve de presas y represas del municipio de Santiago Ihuittlán Plumas.				Autoridad municipal, Agentes municipales.	SEMARNAT-PET
	2. Desazolve de la presa "El Capulín".				Autoridad municipal, Agentes municipales	
	3. Mantenimiento de las redes de agua potable.				Autoridad municipal, Agentes municipales y comités de agua potable.	
	4. Vigilancia constante del buen funcionamiento de las redes de distribución y del buen uso del agua potable.				Comités de agua potable y ciudadanos	
	5. Estudio para la reforestación de áreas degradadas de Santiago Ihuittlán Plumas.				Autoridad municipal y comunal.	SEMARNAT- CONAFOR
	6. Plan de manejo integral de los residuos sólidos y líquidos en Santiago Ihuittlán Plumas.				Autoridad municipal, Agentes municipales	Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable IEEDS
	7. Estudio para la construcción de obras de Conservación de agua y suelo.				Autoridad municipal, Comunal y Agentes municipales.	SEMARNAT, CONAFOR, IEEDS.
	8. Construcción de obras de conservación de agua y suelos.				Autoridad municipal, Agentes municipales	SEMARNAT
	9. Establecimiento de un relleno sanitario municipal.				Autoridad municipal, Comunal y Agentes	
	10. Construcción de represa para agua de riego.				Agente municipal San Antonio Abad	
	11. Construcción de ollas para almacenamiento de agua.				Agente municipal de La Mexicana	
	12. Estudio de plaga en árboles de reforestación.				Agente municipal de La Mexicana	CONAFOR, IEEDS

EJE: DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA	PROYECTO	2011	2012	2013	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA LA COMUNIDAD	1. Pavimentación de calles principales de Santiago Ihuitlán Plumas.					
	2. Mejoramiento de los caminos rurales de acceso al municipio y sus agencias.				Autoridad municipal, Agentes municipales, Comités de escuelas y de caminos.	
	3. Rehabilitación y mantenimiento de centros escolares de Santiago Ihuitlán Plumas.					
	4. Construcción de infraestructura educativa en Santiago Ihuitlán Plumas.					
	5. Rehabilitación de aulas, sanitarios y sistema de energía eléctrica del Jardín de Niños "Eusebio Guajardo" en Santiago Ihuitlán Plumas.				Autoridad municipal, Comité del Jardín de Niños.	IEEPO
	6. Rehabilitación del sistema de energía eléctrica de Santiago Ihuitlán Plumas.				Autoridad municipal.	
	7. Rehabilitación del techo de la Escuela Primaria "Abraham Castellanos" de San Antonio Abad.				Agente municipal de San Antonio Abad, Comité de la Escuela Primaria.	

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA LA COMUNIDAD					
8. Construcción de Aulas para el Jardín de Niños "Nueva Creación" de San Antonio Abad.				Agente municipal de San Antonio Abad, Comité	IEEPO
9. Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en la Agencia municipal de San Antonio Abad.				Agente municipal de San Antonio	CFE
10. Reconstrucción de la red de agua potable en la Agencia municipal de San Antonio Abad.				Agente municipal de San Antonio Abad, Comité de agua	
11. Construcción y equipamiento de la Casa de Salud.				Agente municipal de La Mexicana,	Servicios de Salud de Oaxaca
12. Construcción de red de agua potable y tanques de almacenamiento.				Agente municipal de La Mexicana, Comité del	
13. Rehabilitación del sistema energía eléctrica de la Agencia Municipal La Mexicana.				Agente municipal de La Mexicana.	CFE

EJE: DESARROLLO HUMANO

PROGRAMA	PROYECTO	2011	2012	2013	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
FOMENTO DE LAS CAPACIDADES E IDENTIDAD CIUDADANAS	1. Mejoramiento del servicio de internet en Santiago Ihuítlan Plumas.				Autoridad municipal, Agentes municipales.	
	2. Capacitación y equipamiento para el autoempleo en Santiago Ihuítlan Plumas.				Autoridad municipal, Agentes municipales	Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca ICAPEP
	3. Fomento a la lectura en centros escolares de Santiago Ihuítlan Plumas.				Autoridad Municipal, docentes, padres de familia.	
	4. Valorando la historia, costumbres y tradiciones de nuestra comunidad.				Autoridad Municipal, docentes, padres de familia.	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Secretaría de Asuntos Indígenas.
	5. Promoción de estudios de educación media superior y superior en los jóvenes de Ihuítlan.				Autoridad Municipal, docentes, padres de familia, organizaciones de radicados.	
	6. Mejoramiento de sitios históricos y de interés turístico de Ihuítlan.				Autoridad municipal, Agentes municipales	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico

EJE: DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO

PROGRAMA	PROYECTO	2011	2012	2013	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN EN IHUITLÁN	1. Capacitación para la producción de granos básicos en Santiago Ihuitlán Plumas.				Autoridad municipal, Agentes municipales, Comisariado de Bienes comunales, Productores.	ICAPET., Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca SEDAFF.
	2. Gestión de apoyos para proyectos productivos de grupos organizados de productores.				Autoridad municipal, Agentes municipales, Comisariado de Bienes comunales, Productores.	Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), SEDAFF, SEDESOL.
	3. Estudio de la vocación productiva en Santiago Ihuitlán Plumas.				Autoridad municipal, Agentes municipales.	Universidad Autónoma Chapingo (UACH), Institutos Tecnológicos del Estado.
	4. Estudio de proyecto ecoturístico de Santiago Ihuitlán Plumas.				Autoridad municipal, Agentes municipales	Universidad Autónoma Chapingo
	5. Establecimiento de invernaderos para la producción de tomate en Santiago Ihuitlán.				Autoridad municipal, Agentes municipales, Comisariado de Bienes comunales, Productores.	Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), SEDAFF, SEDESOL, ICAPET, UACH.
	6. Proyecto de producción frutícola en Santiago Ihuitlán Plumas.				Autoridad municipal, Agentes municipales	

EJE: INSTITUCIÓN, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

PROGRAMA	PROYECTO	2011	2012	2013	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
GOBIERNO CONFIABLE Y DEMOCRÁTICO	1. Capacitación sobre gestión municipal a autoridades municipales.				Autoridad municipal, Agentes municipales, Comisariado de Bienes comunales.	Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal.
	2. Equipamiento de oficinas municipales.				Autoridad municipal, Agentes municipales.	
	3. Planeación participativa para el desarrollo municipal en Santiago Ihuítlán Plumas.				Autoridad municipal, Agentes municipales, Comisariado de Bienes comunales	
	4. Capacitación a autoridades municipales e integrantes de comités para la contabilidad y rendición de cuentas.				Autoridad municipal, Agentes municipales, Comisariado de Bienes comunales, Comités.	
	5. Sistema de Información institucional para la población.				Autoridad municipal, Agentes municipales, Comisariado de Bienes comunales.	

ANEXOS

Acta de validación

CURSO COMUNITARIO VICENTE GUBERNRO
CLAVE 30KPR465Z
SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FOLKLORE
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y CLASE MEDIA
SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CALIDAD
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CÍVIL
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO
SECRETARÍA DE POLÍTICA EXTERNA
SECRETARÍA DE POLÍTICA FEDERAL
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA MEXICANA
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA MEXICANA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Ihuitlán Plumas, Oax.
2011 - 2013

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Ihuitlán Plumas, Oax.
2011 - 2013

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Ihuitlán Plumas, Oax.
2011 - 2013

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Ihuitlán Plumas, Oax.
2011 - 2013

AGENCIA MUNICIPAL DE POLÍTICA DE LA MEXICANA
Mpio. Santiago Ihuitlán Plumas, Oax.
2011 - 2013

AGENCIA MUNICIPAL DE POLÍTICA DE LA MEXICANA
Mpio. Santiago Ihuitlán Plumas, Oax.
2011 - 2013

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Ihuitlán Plumas, Oax.
2011 - 2013

ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el Municipio de Santiago Ihuitán Plumas, Distrito de Coixtlahuaca, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día veintisiete del mes de enero del año dos mil doce, reunidos en las oficinas que ocupa el palacio municipal, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional en el trienio 2011-2013, con la finalidad de aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
4. Acuerdos y compromisos.
5. Clausura de la reunión.

Se realizó el pase de lista correspondiente verificándose la asistencia de la totalidad de los integrantes del Cabildo municipal procediendo el Presidente municipal constitucional a declarar instalada la reunión siendo las once horas con veinte minutos del día de su realización. Una vez instalada legalmente la reunión, se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los ejes: Ecología y Medio Ambiente, Desarrollo Social, Desarrollo Humano, Desarrollo Económico, Competencia y Empleo; e, Institución, Democracia y Participación; donde se determinó que la información que contiene el Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Ihuitán Plumas, contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.

De esta manera los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento de Santiago Ihuitán Plumas, acuerdan:

Aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo para su registro ante la Secretaría de Finanzas, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal y federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común para la población.

Dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo a través de su consulta y análisis para la elaboración de las obras a realizar en los años subsecuentes. -----
 Revisar y actualizar el contenido del Plan Municipal de Desarrollo y entregarlo a las autoridades municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo.-----
 No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las quince horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. Damos fe.-----

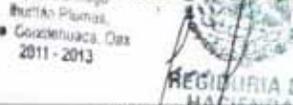
Integrantes del Cabildo Municipal



Gabriel Santiago Santiago
Presidente Municipal
Mpio. Santiago Ihuitlán Plumas, Oax.
2011 - 2013



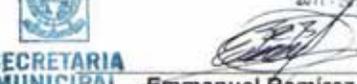
Ignacio Hernández Martínez
Sindico Municipal
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Ihuitlán Plumas, Oax.
2011 - 2013



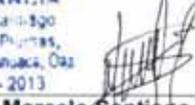
Raúl Mejía Hernández
Regidor de Hacienda
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2011 - 2013



José Antonio Hernández
Regidor de Orden y Vigilancia
REGIDURÍA DE ORDEN Y VIGILANCIA
Mpio. Santiago Ihuitlán Plumas, Oax.
2011 - 2013



Emmanuel Ramírez Bautista
Secretario Municipal
SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Ihuitlán Plumas, Oax.
2011 - 2013



Marcelo Santiago Santiago
Tesorero Municipal
TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Ihuitlán Plumas, Oax.
2011 - 2013



Orlando Guarneros Lagunas
Contralor Social (1)



José Luis Jiménez García
Contralor social (2)



Leoncio Cruz Cruz
Contralor social (3)
Comisariado de Comunes de SAN ANTONIO ABAI
Mpio. Ihuitlán Plumas, Oax.
2



AGENCIA MUNICIPAL SAN ANTONIO ABAD
Mpio. Santiago Ihuitlan Plumas,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2011 - 2013

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Ihuitlan Plumas,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2011 - 2013

REGISTRO DE ORDEN Y VIGILANCIA
Mpio. Santiago Ihuitlan Plumas,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2011 - 2013

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Ihuitlan Plumas,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2011 - 2013

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Ihuitlan Plumas,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2011 - 2013

AGENCIA DE POLICIA MEXICANA
Mpio. Santiago Ihuitlan Plumas,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.

Autoridades Auxiliares

Leobardo Santiago
Agente Municipal de San Antonio Abad

Agapito Cruz Garcia
Agente de Policia de La Mexicana

Dependencia participante

Por la Secretaria de Asuntos Indigenas

Ing. Fernando Santillán Arenas
Jefe del departamento de Planeación para el desarrollo integral sustentable

Lic. María Beatriz Martínez García.
Gestora administrativa de dirección.

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Ihuitlan Plumas,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2011 - 2013

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Ihuitlan Plumas,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2011 - 2013

Integrantes del Cabildo Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2011 - 2013
Gabriel Santiago Santiago
Presidente Municipal

REGIDURIA DE HACIENDA
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2011 - 2013
Raúl Mejía Hernández
Regidor de Hacienda

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Ihuitlan Plumas,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2011 - 2013
Emmanuel Ramírez Bautista
Secretario Municipal

Orlando Guarneros Lagunas
Contralor social (1)

AGENCIA MUNICIPAL SAN ANTONIO ABAD
Mpio. Santiago Ihuitlan Plumas Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
Leobardo Santiago
Agente Municipal de San Antonio Abad

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Ihuitlan Plumas, Coixtlahuaca, Oax.
2011 - 2013
Ignacio Hernández Martínez
Síndico Municipal

REGIDURIA DE ORDEN Y VIGILANCIA
Mpio. Santiago Ihuitlan Plumas, Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2011 - 2013
Ortiz Antonio Hernández
Regidor de Orden y Vigilancia

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Ihuitlan Plumas, Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
2011 - 2013
Marcelo Santiago Santiago
Tesorero Municipal

José Luis Jiménez García
Contralor social (2)

AGENCIA DE POLICIA "LA MEXICANA"
Mpio. Santiago Ihuitlan Plumas, Coixtlahuaca, Oax.
Agapito Cruz
Agente de Policía de La Mexicana

Autoridades Auxiliares

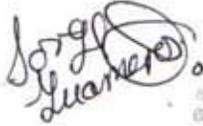
2

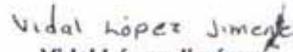


Dario Vidal Miranda Mejia
Presidente de Bienes Comunales de Santiago Ihuitlan Plumas

Leoncio Cruz Cruz
Presidente de Bienes Comunales de San Antonio Abad

Representantes de Comités

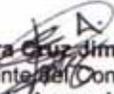

Jorge Guarneros
Presidente de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Primaria "Niños Héroes de Chapultepec", de Santiago Ihuitlan Plumas escolar


Vidal López Jiménez
Presidente de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Primaria "Abraham Castellanos", de San Antonio Abad


Piedad Reinalda Antonio Mendoza
Presidente del comité de padres de familia de la Escuela Primaria "Vicente Guerrero", de la Mexicana.


Ancibi Yadel Hernández Hernández
Presidenta de la Asociación de Padres de Familia del Jardín de Niños Eusebio Guajardo.


Ancibi Yadel Hernández Hernández
Presidente del comité del DIF Municipal.


Aurora Cruz Jiménez
Presidente del Comité del Programa de Apoyo Alimentario



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Ihuitlan Plumas,
Oto. Coixtlahuaca, Oax.
2011 - 2013



REGIDURÍA DE GOBIERNO
Mpio. Santiago
Ihuitlan Plumas,
Oto. Coixtlahuaca, Oax.
2011 - 2013

Auroca Cruz Jiménez
Titular de la instancia municipal de mujeres



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Ihuitlan Plumas,
Oto. Coixtlahuaca, Oax.
2011 - 2013



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Ihuitlan Plumas,
Oto. Coixtlahuaca, Oax.
2011 - 2013



CASA DE SALUD
Mpio. Santiago
Ihuitlan Plumas,
Oto. Coixtlahuaca, Oax.
2011 - 2013

Martina Antonio Mendoza
Presidenta de la casa de salud

Dependencia participante

Por la Secretaría de Asuntos Indígenas



Ing. Fernando Santillán Arenas
Jefe del departamento de Planeación
para el desarrollo integral sustentable



Lic. Beatriz Martínez García.
Gestora administrativa de
dirección.



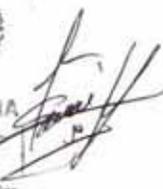
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago
Ihuitlan Plumas,
Oto. Coixtlahuaca, Oax.
2011 - 2013



Jorge Yunesco
Mpio. Santiago
Ihuitlan Plumas,
Oto. Coixtlahuaca, Oax.
2011 - 2013



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Ihuitlan Plumas,
Oto. Coixtlahuaca, Oax.
2011 - 2013



Memoria fotográfica



BIBLIOGRAFIA

- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 – 2012 (PND)
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2011 – 2016 (PEDS)
- CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI 2010.
- COMISIÓN NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO), (2000), *ÍNDICES DE MARGINACIÓN*, VERSIÓN ELECTRÓNICA.
- GUÍA METODOLÓGICA DESARROLLO REGIONAL RURAL 2008. COMPILADORES: GUZMÁN E., C. Y LÓPEZ O., R. SAGARPA DELEGACIÓN OAXACA, SEDER. PP. 162.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI). 2000. XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000, VERSIÓN ELECTRÓNICA.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI), CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010. VERSIÓN ELECTRÓNICA.
- INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL, GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, (2005), *ENCICLOPEDIA DE LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO, OAXACA*,

Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.